

SESIÓN ORDINARIA N° 04 – 2015

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Muy buenos días, señores consejeros, consejeras, señores funcionarios del Gobierno Regional Piura, funcionarios de la Ana, señor miembro del sindicato de Petroperú Castillo More, amigos de la prensa, señor secretario del consejo son las 10 y 40 de la mañana vamos a dar inicio a la sesión ordinaria N° 04 – 2015, bien tiene el uso de la palabra señor secretario para que dé cuenta del quórum correspondiente

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos días, señores consejeros, consejeras, funcionarios, amigos de la prensa, compañeros de trabajo, sesión ordinaria N° 04 – 2015 miércoles 29 de abril del 2015, y para poder empezar la presente sesión se va a pasar lista, consejero Hermer Alzamora Román presente, consejera Cecilia Torres Carrión, presente, consejera Grecia Arriola Ortega, presente, consejero Eligió Sarango Albuja, presente, consejero Marvin Bancayan Fiestas, presente, consejero, Óscar Echegaray Albán, presente, consejero Walter Troncos Calle, presente, consejero Manuel Saona Rodríguez, presente, bien consejero delegado tiene el quórum para dar inicio a la sesión ordinaria 04 – 2015.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria, primero para ver si tenemos algún despacho de documentos señor secretario del consejo sino pasamos a la estación de informes

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien no tenemos despacho señor consejero delegado para dar cuenta, en todo caso los puntos de agenda y luego la estación de informes.

El proyecto de acuerdo regional aprobación, aprobación de subvención económica a nombre de la congregación Salesiana – Centro de Educación Tecnológica productiva – CETPRO Bosconia para apoyo en estudios técnicos de 160 jóvenes de escasos recursos económicos.

Proyecto de ordenanza regional, Modificación del Reglamento de organización y Funciones ROF del Hospital de Apoyo II – 2 Sullana.

Proyecto de ordenanza regional aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana.

Proyecto de ordenanza Regional – Declarar de Interés Regional el X Congreso Nacional Eucarístico y Mariano del Perú

Proyecto acuerdo regional – Respaldo gestiones de municipalidad provincial de Sechura ante el ANA para conservar pozo de agua de yerba blanca para consumo humano.

Aprobación de acta de sesión ordinaria N° 03 – 2015

Otros puntos a incorporarse según la estación de pedidos señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien vamos a la estación de informes, si es que algún punto que corresponda sustentarlo y pasarlo a la orden del día, simplemente lo indican y luego se pasa a la orden del día y si es para trámite administrativo lo dejamos ahí, y luego viene la estación pedidos, bien el consejero o consejera que desea hacer sus informe, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Muy buenos días señor consejero delegado, señores consejeros, funcionarios, amigos de la prensa, público en general, hoy Talara vive una situación totalmente difícil respecto a lo que es la refinería de Talara y la participación de la población en esto, así mismo surge una nueva preocupación así que la integración vertical y en esta ocasión tenemos aquí al secretario del sindicato de Petroperú señor Juan Castillo, quien me gustaría que pueda participar en algún momento en esta sesión para que nos pueda dar informes acerca del porque no se le está permitiendo a Petroperú no explotar y no participar en la explotación del lote 3 y 4 de este mismo, entonces consideramos que hay un peligro en la integración vertical un punto importante consideramos esto y otros punto que seguramente ya mis compañeros consejeros han visto es la participaciones en cada una de las provincias que definitivamente hemos tenido muchas cosas que hacer pero en este momento considero importante invitar la participación de esta persona para que nosotros tengamos el sustento y en el momento establecido poder emitir un acuerdo respaldando también al consejo provincial de Talara que también ha emitido un acuerdo similar

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Talara, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Si una cuestión previa puede ser, bien conociendo el interés que tiene la refinería de Talara pienso que esto debe de pasar a la orden del día y la participación del secretario

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien vamos a ser lo siguiente, ya que indica la consejera de Talara que el secretario tiene otras actividades y va a salir sin embargo no implica que no podamos sin el de repente debatir el tema en orden del día, bien vamos a considerar que la exposición y de manera muy resumida y nos explique un poco el tema y que forme parte del informe de

la consejera de Talara, bien en principio le damos la participación aquí en el consejo regional dado que el Gobierno Regional Piura, apunta siempre al apoyo y trata de ver el tema de los recursos naturales tal como es el petróleo y nosotros consideramos que a nivel nacional tenemos mucho petróleo pero ni siquiera una sola gota pertenece al Perú, entonces queremos por favor que el señor Castillo More realice la información y luego nosotros en orden del día vemos el debate para no demorarnos, bien tiene el uso de la palabra señor Juan Castillo

Señor Juan Castillo More manifiesta

Bueno en primer lugar, expresar el agradecimiento por la oportunidad que brindan a ustedes señores autoridades y explicarles a ustedes un problema gravitante para la economía del país y para el desarrollo industrial de Piura, el tema es que una empresa petrolera en el mundo y específicamente en América Latina, vemos que todos los países tienen empresas petroleras estatales que actúa de manera integrada inclusive actúan de manera internacionalizada a excepción de nosotros los peruanos que tenemos una empresa petrolera estatal pero que no está integrada verticalmente y que solamente se limita a una actuación en el territorio nacional, esas empresas que mencionamos ahí son empresas estatales petroleras que operan en el país, Ecopetrol, SNPC, Petrobras que se ha ido últimamente del país y Petrovietnam, estas son empresas estatales extranjeras que sin embargo pueden actuar en nuestro país, miren para que una empresa petrolera tenga éxito tiene que trabajar de manera integrada verticalmente o sea participar en todas las etapas de la industria del petróleo el primer paso es la exploración producción, el segundo paso es el transporte del petróleo a las refinerías, el tercer paso es la refinación, el cuarto paso es transportarlos los combustibles a nivel nacional y el quinto paso es la comercialización en la cual una empresa solamente así integrada verticalmente tiene garantía en su vigencia, por efecto de la privatización Petroperú dejó su responsabilidad en el año 96, la producción de petróleo se la traspasó a Perú Petro y a las empresas privadas pero sin embargo vemos que hoy día la producción en el año 2014 ha llegado a 62 mil barriles por hoy día cuando en su momento el pico más alto Petroperú producía cerca de 190 mil barriles diarios que eso fue en la década del 80 y en el año 1996 la producción de Petro Perú era de 126 mil barriles por día hoy día estamos en 60 mil barriles por día, miren este es un cuadro donde se ven las inversiones que nos van a determinar si es que tenemos mayor producción o si tenemos mayores reservas, aquí esas barras verdes expresan las perforaciones de desarrollo lo que significa que los operadores privados que tomaron los lotes de Petroperú solamente se han dedicado a explotar el petróleo no a explorar simplemente han desarrollado la etapa de producción y han descuidado la etapa de la exploración que es la que nos podría dar nuevas reservas, este es un cuadro sobre la balanza comercial proyectada al año 2013 ahí vemos por ejemplo en el año 2013, se importó cerca de 3,500 millones de dólares y se exportó un poco más de 500 millones de dólares que nos hizo tener un déficit comercial de 2,800 millones de dólares, esto porque por cada barril que se deja de producir el país es un barril que tiene que importarse y eso origina que la brecha de la balanza comercial del sector hidrocarburos sea deficitaria, bueno este es un caso de privatización de lotes aquí un ejemplo de una concesión de los terminales, los terminales es la infraestructura que se necesita para almacenar en grandes cantidades combustible y poderlo distribuir a nivel nacional Petroperú es propietario de esos terminales cuanto recibió entre el año 98 al 2013 sobre pago de ese alquiler de los terminales recibió 237 millones de dólares, pero cuanto Petroperú tuvo que pagarle a ese operador tuvo que pagarle 595 millones de dólares lo que origina que Petroperú tenga una pérdida de 358 millones de dólares ese es un ejemplo de cómo han fallado las privatizaciones, actualmente como estamos solamente estamos en el lote 64 un lote que todavía no podemos operar tenemos 5 refinerías tenemos un oleoducto y tenemos el transporte marítimo que es el hilado eso es lo que queda de Petroperú, a pesar de las limitaciones Petroperú abastece cerca del 50% del mercado nacional pero la desventaja es que nosotros tenemos que comprar la materia prima, esto es un ranking de la ubicación de las empresas en el año 2014 hasta antes de la crisis del petróleo Petroperú lideraba este ranking pero como el precio del petróleo no es un precio estable y tuvo una caída en su cotización eso hizo que Petroperú que en el año 2014 terminara con una pérdida de 95 millones de soles, ahí es cuando nos demuestra que debe de trabajar integrada verticalmente, este es un tema del IGV no recuperado de la amazonia, este tema ha sido resuelto para otras empresas menos para Petroperú, lo que demuestra que no hay una voluntad política de respaldar a Petroperú, en el crédito tributario de la amazonia, aquí estos son los proyectos que tenemos la modernización que está en plena ejecución la producción de hidrocarburos del lote 64 y desde el año 2012 es propietario del lote 64 sin embargo Petroperú no puede desarrollarlo porque no tiene capacidad económica y ha buscado un socio que se llama Geopar y desde el año pasado desde el mes de octubre, Petroperú está esperando la autorización de Perú Petro para que este lote entre en producción lastimosamente estamos culminando el mes de abril y esa famosa autorización no se da todavía la cual nos afecta porque en ese lote tendría una producción inicial de 10 mil barriles diarios y en el tercer punto la factibilidad de operar los lotes petroleros la ley 28840 inclusive la ley 30530 la última ley promulgada por este gobierno nos permite participar en los lotes petroleros ante una decisión del directorio pero lamentablemente hay algo que se ha truncado ahí y que casualmente va a ser el tema de fondo para explicar, bueno ahí está de lo que estábamos hablando la ley 30530 señores consejeros, el tema es que todos los lotes que fueron concesionados en la década del 90 están culminando sus concesiones y la oportunidad de Petroperú era de recuperarlos pero sin embargo no se está dando esas cosas y es más en este gobierno con el ex ministro Mayorga el presidente Ollanta Humala anunció al país que Petroperú iba a operar los lotes 3 y 4 como socio minoritario, entonces las cosas se han ido dando un acuerdo de directorio en Petroperú, un acuerdo de directorio Perú Petro, hubo un pre contrato formado con Graña y Montero que fue la compañía ganadora pero lastimosamente con el cambio del representante del ministerio de energía y minas cambian todo, cambian al directorio de Petroperú y con un nuevo directorio renuncian a la participación de los lotes 3 y 4 aduciendo que habían contingencias económicas y que es la participación de Petroperú iba contra la ley 30530 y eso se ha demostrado que ha sido totalmente falso, ha sido una decisión política y esto se ve agravado porque luego se ha dado la oportunidad para que Petroperú participe en los lotes 6 y 7 que los opera Sapec pero lastimosamente nuevamente surgen los mismos fundamentos para que Petroperú no vaya a esos lotes, pero cual es lo raro señores consejeros que las empresas privadas no se oponen a que Petroperú participe con ellos como socio el que se opone es el MINEN, entonces estamos hoy día ante una actuación que

va encontrar de los interés del país que viene de aquí, bien entrar en operación el lote 64 y todavía Perú Petro no nos aprueba entrar en producción ese lote viene el lote 192 que es el lote de mayores reservas del país pero nosotros estamos plenamente convencidos que con la actual política del MINEN no vamos a ir a esos lotes, entonces que está sucediendo prácticamente el Perú como país está renunciando a sus riquezas naturales y les pongo un ejemplo en los lotes 3 y 4 la valorización que hacen los estudiosos nos dicen que el estado va a perder 300 millones de dólares si ponemos en cotización el precio del petróleo a 50 dólares el barril, pero si nosotros usamos el precio histórico del petróleo no ir a los lotes 3 y 4 significa una pérdida de 600 millones de dólares, igual magnitud en los lotes 6 y 7 entonces que estamos haciendo, nosotros estamos promoviendo una iniciativa ciudadana que ya está en las instancias electorales tanto en la ONPE como en le Reniec, estamos en la depuración de las firmas hemos conseguido más de 100 mil firmas y estamos en esa etapa de depuración y nosotros también estamos haciendo un planteamiento en el poder judicial porque no vemos claro las decisiones que haya tomado el MINEN para que se renuncie a la participación de Petroperú, estamos recibiendo el apoyo como muy bien lo menciono nuestra consejera regional de Talara, la municipalidad provincial de Talara tiene un acuerdo de consejo respaldando las acciones para respaldar en la producción de petróleo y hoy día estamos aquí ante ustedes para solicitar también ese respaldo, porque como les digo no se trata de que nosotros nos opongamos a la inversión privada, no nosotros sabemos y somos conscientes que la inversión privada se necesita en el país pero también somos conscientes que no se puede renunciar a un recurso natural agotable de una manera tan fácil si nosotros como trabajadores que de repente tenemos un cerebro tan ligero nos ponemos a pensar que hay detrás de esto para que el estado renuncie en ese caso 300 0 600 millones de dólares simplemente por una decisión política en ese sentido es nuestra participación aquí nosotros estamos plenamente convencidos que vamos a recibir ese respaldo pero ese respaldo simplemente no va a ser un acuerdo de consejo sino que decirle al gobierno señores gobernantes el Consejo Regional de Piura ha aprobado este respaldo del consejo provincial de Talara lo ha aprobado hay una iniciativa ciudadana de más de 100 mil ciudadanos que están apoyando este reclamo con la finalidad de que el congreso revise la ley, que el congreso revise la suscripción de esos contratos para eso tenemos el respaldo para que nuestra empresa sea integrada verticalmente y beneficiar a todos los peruanos, acá el señor consejero regional conoce el tema nuestra consejera también lo conoce y todos sabemos que una empresa integrada verticalmente de cómo puede beneficiar de que esa renta petrolera que hoy día se está yendo al extranjero o a empresas privadas quede en el país y estado pueda desarrollar obras, pueda construir hospitales, escuelas, carreteras que tanto necesita el país o de repente esa renta petrolera ponerlas en el orden de costos de producción de los combustibles y bajaría el precio de los combustibles, nosotros hemos hecho una corrida la gasolina de 95 octanos que acá en Piura se vende a 14 soles el galón, si Petroperú tuviera la integración vertical esa gasolina estuviera costando 11.50 el galón sino que ese es el temor de los sectores privados que no quieren que Petroperú no tenga integración vertical bien eso sería el tema a exponer y nosotros estaríamos esperando una sabia decisión por parte de ustedes gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Castillo por su informe más bien sin usted luego podría estar en la orden del día o de los contrario nosotros haremos el debate para ver este tema del respaldo al acuerdo del consejo provincial de la municipalidad de Talara muchísimas gracias por su participación, bien le damos el uso de la palabra el consejero de Morropon para que de su informe

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, saludar a todos los presentes secretario del consejo, funcionarios amigos de la prensa público en general bien voy a informar respecto a 4 puntos que como comisión de fiscalización hemos desarrollado en el transcurso de estas dos semanas primero que considero que son de relevancia importancia para que el consejo regional tome pleno conocimiento más estadístico

- Salió una publicación en el diario el tiempo en la cual manifestaba que habían unas maquinarias referidas a volquetes, cargadores frontales y retroexcavadoras que estaban en tacos y en pedazos algunas y las cuales habían sido transferidas por la DRA al Cesem sede central pero sin embargo estas máquinas antes habían sido dispuestas para labores de prevención de desastres, en la gestión que estuvo como gerente general la cual ya está siendo materia de investigación por parte de esta comisión del señor Carlos Bertini presuntamente dispuso la transferencia de maquinaria para el Gobierno Regional Piura y está ha sido utilizada en el Km. 21 entonces sabemos todos que hay una comisión especial que también presidido que está investigando al ex presidente regional Javier Atkins, debo de informar que como comisión hemos cursado el documento pertinente al director regional de agricultura Mario Laberry y al director ejecutivo del Cesem Walter Córdova Floriano con la finalidad de que nos informen de manera detallada respecto a esta transferencia de maquinaria si fue usada efectivamente en el Km. 21 como señalan además copias fedateadas de todo lo actuado actos resolutivos todo lo que ha tenido que ver con la gerencia general regional en la anterior gestión esto bajo responsabilidad funcional de acuerdo a nuestro reglamento
- El segundo punto para conocimiento del Consejo es respecto a las acciones sobre la procdurias de arbitrajes ad hoc del abogado Fausto Soberon como sabemos nosotros hubo un acuerdo de consejo mediante el cual ya tiene conocimiento el gobernador pero hasta la fecha el gobernador regional no ha tomado ninguna acción administrativa con este funcionario en cuanto a la excesiva carga, ahora le pedimos como comisión de fiscalización al funcionario procurador ad hoc y el día de hoy nos alcanza una respuesta de una manera vamos a llamarlo no tan técnica señala desde que asumió la procdurias ad hoc que es del 20 marzo 2015 o sea hasta la fecha más de un mes no tiene conocimiento cuantos procesos de arbitraje hay en su mismo despacho señala que no hay un inventario de proceso por el sentido de que no tiene un ambiente adecuado que están en el baño expuestos a humedad en peligro de conservación eso es lo que señala en su informe de manera puntual y pide más tiempo para que informe, simplemente lo que se le ha dicho cuántos procesos de arbitrajes en trámite hay, cuántos son a favor del Gobierno Regional Piura cuántos ha perdido el Gobierno Regional Piura creo que esa información no es tan dificultosa de poder

hacer de conocimiento, con esta información del día de hoy este funcionario hace llegar a la comisión de fiscalización es un motivo más para que nosotros como consejo regional pedirle al gobernador que también en la procduria ad hoc también debería haber una sola persona en esa encargatura

- Tercer punto, tuvimos dos reuniones la comisión de fiscalización juntamente con el gerente general regional ingeniero Pedro Mendoza el asesor jurídico Luis Núñez Frías y representantes de la masa laboral de sindicatos y otros directores de la dirección de producción mediante la cual presuntamente habían algunos maltratos a los trabajadores por parte de la actual funcionaria abogada Indira Fabián en la cual se señala que y para conocimiento de ustedes que presuntamente la funcionaria no atendía a ningún pedido de los trabajadores, sorpresa fue para mí que en la primera reunión ni siquiera los trabajadores sabían que el ambiente de hacinamiento que era lo que más reclamaban ellos iba a ser cambiado estamos abril y sin embargo acá en el consejo en el mes de enero tomamos una acción o un acuerdo apoyando, y sin embargo en la segunda reunión gracias a dios yo creo que está reunión propiciada por la comisión de fiscalización ha hecho que ese ambiente hostil laboral se haya apaciguado ya que ha estado presente la consejera de Paita también el día de ayer y se levantó un acta de entendimiento con presencia de los funcionarios y nosotros como comisión para que haya un compromiso abierto de llevarse mejoras en la relación laboral más aún que se le indico a la funcionaria que está haciendo las gestiones de reordenamiento de la bahía de Sechura, si va a tener a los trabajadores enfrentados no va a poder hacer de manera creo de manera conforme como debería de ser,
- Y el cuarto punto bueno es a nivel como consejero de mi provincia de Morropon estuve ayer presente en la reunión del directorio del PEIHAP, sabemos que la última vez en la sesión descentralizada yo exprese públicamente en la prensa y lo digo acá que no habido una voluntad política del gobernador concreta respecto al proyecto del alto Piura, que los avances que se hacían muy superficiales y habiendo cuarentipico personas trabajando con presupuesto y todo y no había en si algo concreto sin embargo el día de ayer el gobernador estuvo presente en el directorio, estuve también presente y debo de informar a ustedes respecto a este proyecto que ahorita ya se está terminando la actualización de los precios del expediente, sabemos que está desactualizado desde que se resolvió el contrato con Camargo Correa y tiene que ver una actualización para que haya ese saldo de obra para que haya una nueva licitación como ya es de público conocimiento pero lo que me sorprendió que hasta el día de ayer no se ha emitido la resolución ejecutiva regional declarando nulo el proceso de la gestión pasada entonces están avanzando en actualizar en hacer acciones pre al proceso pero sin embargo no hay un acto administrativo del gobernador que haya declarado nulo, entonces ayer un poco que se le ha llamado la atención a asesoría jurídica para que pueda hacerlo y hay un compromiso el día lunes está que lo saca no sé qué abogado destina a esa área está en evaluación y yo en Chulucanas lo dije y que lo debía de hacerlo pronto, ahora el gobernador señalo lo siguiente que hay una dificultad en el tema presupuestal lo que yo siempre incidía si van hacer una licitación se cuenta con el dinero y todo, entonces han hecho unos ajustes por ahí unos cálculos contables y señalan que este año si se podría iniciar con lo poco que tienen, pero que habría que priorizar y eso es lo que pongo a conocimiento para que en lo sucesivo de este año nosotros vayamos inclinando por lo que más beneficiaría a la provincia de Morropon entonces lo que están pidiendo es el cuarto componente, el gobernador dice necesita la ayuda de los alcaldes, entonces ayer se acordó en el directorio que el gobernador debería convocar lo mismo que yo solicite en la sesión también estaban presentes los alcaldes tiene que haber una reunión de políticos ejecutivos para que evalúen si es que es necesario hacer un expediente por el cuarto componente o no es necesario toda vez que ese cuarto componente tiene proyectos en las alcaldías distritales, entonces eso es lo que se acordó el día de ayer de hacer la reunión con los alcaldes y desde ya sacar el acto resolutorio y empezar nuevamente el acto del proceso de licitación eso es lo que informo para los fines pertinentes del consejo

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien mi informe es breve porque soy parte de la comisión de fiscalización prácticamente ya lo ha informado todo sin embargo

- El día domingo estuve en Lancones visitando ese distrito y se ha visto con bastante satisfacción que esa zona se está recuperando de las lluvias que tuvo y afecto bastante su ganado se está recuperando
- Sábado y domingo hemos estado en Hualcuy con el consejero de Ayabaca que va a ser un informe más amplio
- El día de ayer estuve en el distrito de Jibito ahí consejero de Morropon, consejero delegado, tenemos que tomar cartas en el asunto ya que ayer se hizo una denuncia públicamente en el mensaje que dio el alcalde del distrito en el sentido que en el gobierno anterior construyo una planta de tratamiento de agua potable para atender a 3,800 habitantes pero resulta que cuando ha entrado en funcionamiento esa plata solamente abastece a 30 familias o sea que es una planta con media pulgada de salida o sea un pozo entonces en ese tema quisiera que pasara a la orden del día lo solicito con la finalidad de poder conversar y formar una comisión para asistir a Jibito, ese es mi informe señor consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien ningún consejero más desea informar sino pasamos a la estación de pedidos bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros y consejeras, funcionarios presentes, prensa bienvenidos, bien para informar lo siguiente

- He participado en la reunión con el ministro de transportes y comunicaciones acerca del pedido que se le está haciendo sobre la carrera Alto Andina que va de Morropon, Chalaco, Santo Domingo y Pacaipampa y la otras que es desde Paraje hasta Ayabaca lo cual ha sido una reunión fructífera del compromiso que se ha asumido y esperamos lo que realmente ha prometido se cumpla en el más breve plazo
- Ha participado en otra reunión con la mesa técnica de la meseta andina en el distrito de Frías el día miércoles también con la presencia del ALA la autoridad local del agua, a fin de entregar licencias sobre el uso del agua y fortalecer la conexión de regantes a fin de conformar la junta de usuarios alto andino
- Así también hemos tenido una reunión de trabajo con la comisión de desarrollo social juntamente con la consejera de Paita y la consejera de Talara para tratar el décimo congreso nacional eucarístico mariano del Perú que se va a desarrollar y que seguramente en su momento lo vamos a tratar la ordenanza
- Asimismo ya lo dijo el consejero de Sullana tuvo una reunión el día sábado nos hemos constituido al caserío de Hualcuy donde estuvo presente el Gobernador Regional y también estuvo el consejero de Huancabamba quienes me acompañaron sobre la concentración de la central provincial de rondas campesinas así también la federación de las comunidades campesinas, bien ese es mi informe señor consejero delegado gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, señor secretario del consejo, consejeros consejeras, señores de la presan pública en general, bien para informar de manera rápida lo siguiente

- Hemos tenido reuniones con la directora regional de Producción con la cual vamos a viajar para reunirnos con el ministro Requejo a tratar temas con respecto a la pesca artesanal y la veda del pulpo y langostino la cual está sujeto una resolución que se emitió el 2009 IMARPE no ha venido realizando los estudios correspondientes para dictaminar si es que sigue está especie en veda
- He realizado un proyecto piloto con la asociación crezco y aprendo en el distrito de Vice en la institución Educativa ex 14010 en donde se están dictando los días sábados clases de reforzamiento matemático y de comprensión lectora este proyecto dentro de 3 meses se va a complementar con un convenio que se va a suscribir con empresas que se dedican a la extracción de anchoveta y consumo humano las cuales nos van a dar chocolates que contienen omega 3 y omega 6 que son vitales despertar el conocimiento de los niños el proyecto el cual se va a iniciar de una manera piloto y de ser el resultado positivo pasaría a implementarse en toda la región ya habiendo tenido coordinación con el gerente de desarrollo social
- Y de las misma manera recibí una inquietud quiero poner en parte conocimiento al presidente de la comisión de fiscalización consejero de Morropon con respecto a un contenedor que llega al centro poblado de la Tortuga el mismo que llega de parte de la fundación siglo XXI De España y que verdaderamente me dicen que las personas que están recogiendo, ese contenedor que están quedándose con algunas cosas que vienen dentro del contenedor y quiero ver si en todo caso si es que ha realizado la visita que se remita un informe porque el contenedor ha llegado el día de ayer si no me equivoco el nuevo contenedor ha llegado el día de ayer y quisiera saber quién lo ha recibido y que es lo que ha venido y si es que las cosas que está enviando está fundación se están destinado a la población y en que su momento se dijo que se iba a beneficiar a los pobladores de ese centro poblado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, consejeros, consejeras, señores funcionarios, señores periodistas mi informe es el siguiente

- Bien me ocupo la ocasión de estar en Huancabamba, y he visitado la obra que está haciendo el Gobierno Regional Piura y hemos constatado que hay serias averías, eso pasamos a fiscalización yo creo que de manera inmediata se tome acciones porque ya es la segunda vez que estoy haciendo este informe y no se nos escucha, además recurrimos a la oficina de enlace que tenemos la subregión Morropon Huancabamba allí en Huancabamba de enlace entre comillas porque de ello no hay nada y que hay dos servidores trabajando y ganan por hacer nada habría que también ver la manera de tomar cartas en el asunto para que esto no continúe y no se gaste de esa manera el dinero del pueblo
- Además estuvimos por Ayabaca en Hualcuy una grata reunión con los ronderos muchas gracias al consejero de Ayabaca que nos ha invitado, también estuvo el consejero de Sullana gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, bien voy a darles unos informes de manera reducida

- Estuve participado en una reunión en el Serepi Sistema Regional de Primera Infancia y en esta reunión pude apreciar de lo que se busca es elevar la calidad de vida de las personas empezando por los niños en el tema nutrición y educación, pero lo que pudimos apreciar es que en el tema educativo, se comienza desde una edad solamente de 3 años ellos consideran de 3 años hacia arriba pero a dos años no hay nada, en el tema simplemente de nutrición si comienza de 0 a 5 en educación no, preguntamos porque razón no se tomaba en cuenta y nos dijeron bueno es que no se ha considerado no hay presupuesto no hay plata, está tratando de entrar a raíz de más o menos hay ahí

instituciones que lo vienen haciendo a través de CIPCA hay algunas instituciones que vienen trabajando este tema y han tendido algunas reuniones con nosotros con la finalidad de que se incluya en el presupuesto y pueda atenderse de 0 a 2 años, vamos a seguir teniendo reuniones el ejecutivo también lo entendió lo vio así y vio que como es posible que en el tema nutrición comencemos de 0 a 5 años pero en educación de 3 a 5 años, pero de 0 a 2 nada, entonces ahí hay un vacío que no pudieron explicarlo,

- El segundo tema es el tema de nombramiento del sector Salud en distintos lugares, ya la comisión de desarrollo social ha venido recibiendo a algunas personas que tienen este problema la consejera de Paita, consejero de Ayabaca ahí, hemos ido recibiendo que están muy preocupados porque en el tema de nombramientos pretenden pagarles el nombramiento después del proyecto de ley que podría ser en julio más o menos de este año y no cancelarles desde enero porque ahorita no les han pagado enero, febrero, marzo y tampoco les van a pagar abril, entonces ya son 4 meses que no les cancelan habiendo sido nombrados entonces los que les han dicho que les van a pagar por CAS, pero significa pagarles dos en vez de recibir 4 es decir perderían una cantidad de dinero yo creo que esto podríamos pasarlo a orden del día o para aprobar el tema de que se solicite a través no sé quizás de la comisión que se cite a todos los miembros del ejecutivo que participen en este tema y que nos expliquen cual va a ser la manera de cómo les van a solucionar este problema a los señores de salud, bien por eso no solamente es las 7 unidades ejecutoras sino son las tres que cumplieron entonces no le dan salida todo el mundo dice que lo vea el Minsa o que lo vea el otro al final no hay solución, bien esto si quisiera que lo tocáramos luego
- El otro tema es la refinería de Talara que bien lo vio la consejera de Talara si quisiera que pase también a la orden del día para ver si podemos aprobar este acuerdo de respaldo
- Tuvimos aquí una reunión sobre el tema parque científico tecnológico para realizar investigación hubo una donación del gobierno europeo de España sobre todo para el perfil técnico que finalmente no sirvió según lo indicaron aquí los funcionarios del Gobierno Regional Piura, y hemos citado a todos ellos el día de mañana una reunión de comisión para ver netamente parque científico tecnológico y parques industriales porque hay una ley de parques industriales
- El otro tema son la dirección regional de educación recibió una cantidad de aulas prefabricadas para ser distribuidas a algunos colegios, bueno el orden de prioridad hemos preguntado cómo es que se ha priorizado para hacer entrega de estas aulas prefabricadas solo nos han alcanzado la hoja donde nos dicen hemos entregado dos aulas a este colegio una a este y así sucesivamente, tenemos información que en el colegio de Puerto Rico se ha entregado dos aulas de las cuales una estudian y la otra es para que duerman los profesores, ese no es el criterio, entonces estamos solicitando información porque hay colegios que no se les ha atendido, bueno ese es el tema que tenía que informar
- Nosotros hemos participado también como sistema anticorrupción y como consejero delegado sobre la cruzada de valores organizada por la defensoría del pueblo y la casa museo Grau el día de ayer también estuvo participando el evento relacionado como recuperar a los jóvenes que entraron al mundo del pandillaje, delincuencia, son menores infractores y están en un tema de rehabilitación estuvimos participando con ellos y bueno para que es una manera es una forma hoy de ir sacándolos o de rehabilitándolos,

Bien eso es lo que tengo que informar, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Si para informar también como miembro de la comisión también que la preside el consejero de Huancabamba hemos tenido una reunión de trabajo, con el COER para aprobar el plan de trabajo y tenemos la presencia acá de los funcionarios del Coer que van a informar gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bueno pasamos a la estación de pedidos, bien los consejeros y consejeros que deseen hacer algún pedido, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Buenos días consejero delegado, secretario técnico, amigos consejeros, público en general mi pedido es el siguiente

- Es con respecto al hospital de las Mercedes Me gustaría saber si la gerencia de infraestructura me pueda dar un alcance del informe técnico legal para dar en cesión de uso si se puede dar el caso de este nosocomio porque ya es tiempo de que la población haga un uso de este hospital y que ya se entregue ese es mi pedido

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, para informarle que el día martes 5 tenemos justa la presencia de los gerentes subregionales, gerencia de infraestructura, gerencia general, y precisamente ellos indicaban que la única manera dados los arbitrajes y era la única manera que iban a emplear ellos es dar en cesión de uso y es justamente lo que usted está solicitando, pero allí en ese momento no se si podemos el marte 5 hacer las preguntas respectivas, bien tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Bien en esta parte de mi participación tengo tres puntos concretos muy aparte del acuerdo que me gustaría que los compañeros consejeros, podamos favorecer y respaldar la participación de Petroperú, tres puntos importantes

- Hace algún tiempo Talara tuvo unos problemas con respecto al varadero pesquero de Talara, bueno lo que me dice bienes nacionales es que no había establecida un alineamiento de alta marea y no sé si respondieron a este pedido que hice anteriormente y en el caso que no lo hayan respondido me gustaría nuevamente ratificar ese punto,

porque tengo entendido de que hay nuevas ventas de terrenos en Talara y son en la Brea y el Alto, entonces me gustaría saber cuál es la línea de alta marea de toda la zona costera de la Región Piura

- El otro punto es que la Diresa, la subregión Luciano Castillo Colonna del Gobierno Regional, está realizando un proyecto que es el del hospital del Minsa de Talara no se quien lo está llevando, tengo entendido que se está trabajando un proyecto creo que es la Diresa no estoy segura pero si me gustaría saber en qué avances está ese proyecto, porque así como se ha beneficiado y es lo que la población se preocupa un poco, se ha beneficiado con cuatro hospitales a toda nuestra región y eso es bueno, me gustaría saber en qué aspecto de avance está este proyecto, a ver si el próximo año nosotros podemos tener el hospital de Talara
- Un punto más que es el dengue en Talara, ya que tiene el mismo problema que tiene Tambogrande los mismos vectores hay enfermos, todo lo tiene y la única diferencia es que en Talara no hay muertos gracias a dios, entonces ayer que converse con el director del Minsa de Talara, me dice que ellos han solicitado a la área de epidemiología de la subregión han solicitado la fumigación, primero les dijeron que les mandaban 30 luego 20 ahora que no les mandan no hay fecha de programación para el día de la fumigación entonces hay una gran preocupación de la población que día se va a realizar esto o estamos esperando que muera un Talareño para recién actuar gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Talara, vamos a solicitar vía trámite administrativo el tema del Hospital y sobre el dengue no sé si lo incluyamos ahí el tema cuando van a venir todos en el tema de nombramientos hay que solicitarlo, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bien tengo cuatro pedidos que realizar

- Bien había un cronograma que está publicado en la página web del consejo regional en la cual todos los funcionarios de los niveles más altos van a venir aquí al consejo para realizar su informe de los 100 días, cuál es su avance su resultado según eso nosotros como consejo podemos pedir si es que se diera el caso algunos de ellos el retiro de la confianza ante el Gobernador debidamente sustentado, o también ver el problema de su problemática para poder seguir apoyándolos a quienes merezcan hacerlo yo pido de que no todo sea vía sesiones de consejo extraordinaria porque lo veo un tema demasiado engorroso administrativamente estar aprobando actas entonces podría hacerse vía reuniones de trabajo, en la cual nuestro reglamento también permite citar al consejo regional para un tema de trabajo no necesariamente para un tema
- Bien dado que estoy hablando de reunión de trabajo, tengo conocimiento consejero delegado que ha llegado a su despacho un pedido de la Fenutsa de médicos, en la cual están solicitando sesión extraordinaria para ver el tema justamente que ha señalado la consejera sobre los nombramientos, del mismo modo el suscrito estuvo en Lima en semanas anteriores y justamente nos reunimos ahí también de manera coincidente con el director regional de salud Eduardo Montalbán el viceministro de salud Anaya y nos explicaron a fondo el tema de los nombramientos, ahora bien el día de ayer me reuní aprovechando el tema del alto Piura en privado con el Gobernador y le pedí y le dije gobernador los trabajadores afectados del tema del nombramiento, quieren ya y se lo dije en un término para que lo entienda no creen en sus directores de hospitales, no creen en el director regional y necesitan que usted como máxima autoridad política pudiera darles a entender, entonces el Gobernador me ha señalado que si quiere atenderlos a ellos entonces en que va mi pedido, que se le haga una invitación al Gobernador la comisión de desarrollo de salud, la comisión de fiscalización ambas comisiones y todos los consejeros que quisieran o el consejo en todo caso pero de índole de reunión de trabajo, para que, para que se les invite a todos los trabajadores de salud que tiene este problema, porque el Gobernador ya tiene hasta el día de ayer me dijo que había una gestión en el MEF, que la han aprobado, de un cambio de partidas para ver y no quiero adelantarme al pronunciamiento porque creo que le compete a él, pero ya hay un pronunciamiento oficial de esa gestión
- El siguiente pedido va respecto al temita que señale anteriormente en la estación de informes sobre el procurador ad hoc, acá también tengo otro documento que también el día de hoy me lo acaban de alcanzar, recién ha llegado donde el procurador ad hoc encarga a la procuradora pública regional nombrada le encarga el despacho, bueno lo que somos abogados conocemos que el tema de procurador ad hoc es para que te dediques exclusivamente a esa labor un procurador ad hoc es imposible jurídicamente que le encargue a otro porque ha sido designado para dedicarse exclusivamente y temporal a ciertos casos, entonces este documento está que le encarga todos los arbitrajes a la procuradora porque se ha ido de comisión a Lima, entonces mi tercer pedido va en el sentido que así como hicimos un acuerdo de consejo diciéndole al Gobernador que en secretaría técnica debería de haber una persona igual hagamos un acuerdo de consejo pidiendo que en la procuraduría ad hoc exista una persona dedicada exclusivamente a ello,
- El cuarto pedido es un pedido para dejar sin efecto un acuerdo de consejo regional 1080 del año 2014, este pedido no sé si lo fundamento en la estación orden del día bien esos son los cuatro pedidos que tengo que hacer

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, bien con respecto al pedido del consejero de Morropon sería importante que el Gobernador este presente pero también con todos sus funcionarios y todas las unidades ejecutoras sobre todo las afectadas que son tres para

que puedan dialogar y saber exactamente cómo van a solucionar ese problema, porque ahorita les están diciendo que les van a pagar por CAS, pero se genera un problema porque no hay certificación gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, bueno totalmente de acuerdo lo llevamos a orden del día este tema pero totalmente de acuerdo porque somos la voz de los ciudadanos que tiene que escucharse bien entonces habiendo concluido con la estación de pedidos, pasamos a la estación orden del día iniciamos con la agenda, bien señor secretario tiene el uso de la palabra

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Si consejero delegado como primer punto de la agenda tenemos el día de hoy es proyecto de acuerdo regional aprobación, aprobación de subvención económica a nombre de la congregación Salesiana – Centro de Educación Tecnológica Productiva – CETPRO Bosconia para apoyo en estudios técnicos de 160 jóvenes de escasos recursos económicos, para ello consejero delegado se encuentra presente el director del CETPRO Bosconia padre Pior Drawosky, también el subgerente de normas de la gerencia regional de desarrollo social abogado Manuel Palacios Novoa

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien este tema consejero delegado viene con dictamen de la comisión de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial que preside el consejero de Sullana quienes han presentado también firmado el consejero de Sechura y la consejera de Paita sobre este tema que ya cuenta con el debido informe del equipo de apoyo a comisiones y también con los requisitos que piden para este tema de subvención económica la norma que es la opinión favorable, la certificación presupuestal de la gerencia regional de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial así como el informe de la oficina regional de asesoría jurídica y el informe técnico de la subgerencia de normas de la gerencia regional de desarrollo social

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien tiene el uso de la palabra el director del CETPRO Bosconia

Padre Pior Drawosky manifiesta

En primer lugar muchas gracias por esta oportunidad que ustedes señores consejeros están dando a mi persona a CETPRO Bosconia, efectivamente nosotros somos obra social Bosconia de la congregación salesiana nos ubicamos en el asentamiento humano Nueva Esperanza, llevamos labor en 4 frentes, labor social educativa y una de esas es justamente centro de producción técnico productiva con 8 especialidades y nuestra labor netamente se enfoca como beneficiario ideal sobre los y las jóvenes de asentamientos humanos y zonas rurales es una clarísima opción por la cual nosotros mantenemos y nos atenemos a todas las normas y disposiciones del MINEDU en la formación técnica pero también con nuestro sistema educativo pedagógico salesiano estamos manteniendo una formación en tres dimensiones, una que es la formación que corresponde a toda parte teórica de cursos propios de cada especialidad aprendizaje real en nuestros talleres que Cetpro Bosconia mantiene talleres de paso hago una invitación que alguna vez nos honren con visitarnos, nosotros estamos enseñando a los y las jóvenes en nuestros talleres equipados y también nosotros proporcionamos a todos los jóvenes en todas las especialidades prácticas pre profesionales en nuestra institución lo que no es mérito de quien habla sino que es de una gestión que viene de años anteriores una opción de que los jóvenes no estén expuesto a un sistema educativo técnico donde esos tienen que tocar la puerta de los talleres para ver si le dan la oportunidad para poder hacer práctica sino que nosotros lo hacemos en todo sentido, evidentemente como ustedes comprenderán se habla mucho por ejemplo de seguridad ciudadana nosotros como todo equipo educativo formativo del Cetpro Bosconia apostamos a esto que una de las vías más concretas de contrarrestar sobre todo en los pueblos jóvenes es la formación la educación que más preparándolos para puestos de trabajo, bien en nuestro Cetpro no solamente formamos técnicamente estos tres campos sino también nosotros contamos con el departamento de psicología de asistencia social y de una oficina que se encarga de estar vinculada con el mundo empresarial es decir concretamente se llama de colocación nuestra formación de los jóvenes no termina con preparación al oficio sino nosotros los colocamos en puestos de trabajo y gracias a dios en algunas especialidades somos única institución técnica Cetpro que están por ejemplo preparando carpintería ebanistería que hay mucha demanda y nuestros alumnos de alguna especialidad ya están pedidos para poder trabajar en las empresas pero siempre porque luchamos por eso que sean certificados y logren metas en nuestra casa de estudios, nosotros desde el año pasado 2014, después de varios años de arduo trabajo no solamente mantenemos nivel básico acreditado en todas las especialidades sino también somos unos de los pocos de Cetpro de la región que tiene nivel medio intermedio técnico quiere decir que nos quedamos con estos dos niveles técnicos básico e intermedio, porque hay los y las jóvenes que lamentablemente que por diferentes razones de la vida no han podido terminar formación básica secundaria y el nivel básico del Cetpro les permite formarse un año para prepararse para el mundo del trabajo y nivel medio de dos años es para los y las jóvenes tuvieron suerte de terminar la secundaria pero no cuentan con recursos, no es fácil porque nosotros también a los jóvenes y las jóvenes con este apoyo para su formación técnica ellos no tienen que preocuparse ni por su kit ni por sus herramientas ni por sus materiales todo el tiempo mantenemos mantenimiento constante de equipos de máquinas y también de máquinas industriales solo un ejemplo de repente para los presentes aquí es conocido que Bosconia ha traído a la región de Piura las primeras máquinas de procesión metálicas moldeadoras dobladoras y nosotros los jóvenes que salen de nuestro centro de estudios son operarios de esta máquina que por ejemplo en agropecuaria que es

un sector fuerte para el trabajo porque en la región abunda cosa por estilo nosotros contamos con crianza de aves, de vacuno, de porcino pero también tenemos riego tecnificado, por aspersión, cultivos alternativos y me gustaría añadir el tercero, en carpintería e bastería, como Cetpro tiene que buscar la forma, porque el Gobierno Regional Piura con su decisión aprobación de este apoyo a los jóvenes hace es una parte de apoyo porque la otra parte nos queda a nosotros porque comprende que somos dos niveles esto también es problema de instructores, profesores, administrativos pero nosotros nos damos lujo, perdón por decirlo así de competir con talleres de empresas en la preparación de proyectos productivos, aquí se habló de Talara si ustedes alguna vez visitan la iglesia que está en Negritos todo lo que es de madera es hecho con nuestros alumnos y quisiera añadir algo que me parece que no solamente es de apoyo del Gobierno Regional Piura y ustedes que llevan todo eso adelante pienso que es parte de confianza que han depositado las autoridades y el día nueve de marzo él señor presidente regional tuvo la oportunidad de recepcionar las instalaciones para el colegio Coar semanas después puedan inaugurar este colegio, porque la congregación salesiana Cetpro ha incentivado este proyecto porque nosotros por carisma queremos dar todo nuestro esfuerzo para favorecer a los jóvenes Bosconia es fruto de trabajo del colegio de salesiano de los laicos de alumnos de aquella época que hacían obra social todavía entonces del desierto con el padre Good después vino el padre López y siguientes gestiones pero porque nosotros como congregación firmado con el Gobierno Regional Piura este proyecto de Coar porque coincide con nuestra línea que nosotros hemos de trabajar hay bastantes jóvenes, les doy un solo dato en la mesa técnica tal cual pertenezco y algunas reuniones el MINEDU en la DREP sabemos que hay más de 100 instituciones técnicas o parecidas en la región en las cuales se forma para por ejemplo enfermería pero en la región no el 60% y 70% de las y los jóvenes que estudian enfermería tiene acceso ni siquiera a un puesto donde puedan aprender para aplicar inyecciones en postas médicas, entonces nosotros también como ya lo trato de explicar una vez que Coar culmina su tiempo 2016 toda la residencia juvenil porque nos proyectamos para esto va a ser la residencia para los jóvenes de la región de Piura que no teniendo la oportunidad de estudiar en Piura puedan estudiar en nuestros talleres tendrán donde vivir y también a mediano plazo estamos confeccionando un proyecto de tener una nocturna o algo tipo Ceba para lo que no pudieron concluir sus estudios secundarios que los puedan culminar y de esta manera dando mano a un vasto número de los jóvenes que no tiene oportunidades en las provincias en nuestra región bien si hay alguna pregunta gustosamente respondo y una vez más le agradezco por la atención y la verdad que se nota estoy bastante emocionado, pero hay un dicho que dice quien no llora no mama a nosotros con nuestro equipo de gestión del Cetpro Bosconia nos toca tocar la puerta mamar y llorar para que los jóvenes puedan mamar y prepararse para la vida gracias porque estoy convencido que haciendo convenios alianzas estratégicas juntos sean del estado, sean ONG, sean de universidades, sean de la Iglesia si podemos hacer mucho de bien por separado solo gastamos la fuerza y mucho no logramos gracias por darme esta oportunidad

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias director del Cetpro Bosconia, tiene el uso de la palabra el abogado Manuel Palacios subgerente de normas de la gerencia de desarrollo social

Abogado Manuel Palacios Novoa manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, secretario del consejo regional servidores funcionarios y colaboradores del Gobierno Regional Piura público en general, efectivamente como lo acaba de señalar el director del Cetpro Bosconia, el padre Pior y sabiendo cual es el trámite administrativo consecuentemente la renovación de convenios en este caso con el Gobierno Regional Piura en forma oportuna presento una solicitud de renovación del convenio interinstitucional que tiene seguido con el Gobierno Regional Piura con fecha 31 de octubre del 2014, como consecuencia de esa solicitud de convenio la subgerencia de normas y supervisión de la gerencia regional de desarrollo social emitió el informe 321-2014 con fecha 6 de noviembre del año 2014 en virtud del cual de acuerdo a la directiva regional 017-2013 que establece los lineamientos para la aprobación del convenios regionales se opinó y concluyo en el sentido de que cumplía con todos los requisitos y las disposiciones contenidas en la acotada directiva regional y como consecuencia de ello recomendó la aprobación y suscripción del convenio pero elevado a la oficina regional de asesoría jurídica no se permitió o se dio un informe en contra por cuanto no contaba con la correspondiente certificación por parte de la gerencia regional de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial siendo esto así con memorándum 335-2015, del 20 de febrero del 2015 ya cuenta con la correspondiente certificación presupuestal por el monto ascendente a 92,170.00 nuevos soles y en virtud de ello consideramos con subgerencia de normas y supervisión de la gerencia regional de desarrollo social recomendar al pleno del consejo la aprobación de este convenio más aún si se tiene en cuenta que acuerdo a las cláusulas establecidas en el proyecto de convenio que se nos alcanzó tiene como finalidad aparte de todos los servicios que nos ha mencionado el padre una formación técnica a favor de 160 alumnos los mismos que tiene problemas familiares, como familias desintegradas y disfuncionales y con riesgo social provenientes del sector oeste de Piura eso es todo lo que debemos de informar como subgerencia regional gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias doctor Palacios, si algunos de los consejeros o consejeras desea participar, bien consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bien me parece interesante la labor que hace la congregación salesiana pero no veo el convenio se nos haya hecho llegar a nosotros y estoy revidando los actuarios y no tenemos el convenio y el tema presupuestal tampoco entonces quisiera que pongan a la vista de los consejeros antes de poder tomar un acuerdo porque no tenemos a la vista eso

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señor secretario del consejo,

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, si como señalábamos este tema ha sido debatido ya en la comisión de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial, ahí se dio cuenta ya más ampliamente el tema del convenio ya lo señalo el abogado Palacios este es un convenio que ya data a finales del 2014 y la congregación solicita la renovación de este convenio ya que forma parte del expediente que ha sido remitido el convenio ya está suscrito por el Gobernador Regional ingeniero Reynaldo Hilbck Guzmán y por el padre Pior Drawosky entonces recordemos que la Gobernación Regional de acuerdo a la ley de Gobiernos regionales artículo 21 es atribución del gobernador regional suscribir los convenios en representación del gobierno regional, entonces está ya suscrito y este convenio el objetivo es asignar una subvención económica de acuerdo a lo solicitado es que se hace el trámite según la ley 28411 en su artículo 60 señala el trámite para las subvenciones económicas la cual como también ya lo señalo el abogado Palacios cuenta con la certificación presupuestal opinión favorable de la gerencia de presupuesto que certifica el monto S/, 92,170.00 nuevos soles esto ya ha sido revisado por el equipo de apoyo a comisiones el cual a través del informe 006 de la abogada Silvia Almestar Mauricio igual concluye que la congregación salesiana reúne los requisitos de ser persona jurídica de derecho privado, ser una persona jurídica sin fines lucrativas inscrita en registros públicos hemos revisado el poder vigente del padre Pior Drawosky y el pedido del representante de la congregación salesiana y el acuerdo iría de esa forma aprobar está subvención económica a la congregación salesiana en el nombre del padre Pior Drawosky director del Cetpro Bosconia por el monto antes señalado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, bien señores consejeros, consejeras, funcionarios, público en general, siempre ha manifestado en sus presentaciones el Gobernador Regional que el apoyo solicitado se ajusta por ejemplo a planes y programas de gobierno regional en materia de educación y protección y apoyo a la juventud fomentando la inclusión social beneficiando la educación de 160 jóvenes de la región, contribuyendo al desarrollo social regional integrada sostenible por lo que resulta factible ser atendida de parte del Gobierno Regional Piura eso lo decían inclusive en la gestión anterior porque este expediente no solamente es de este año sino que viene del año 2013 vienen trabajando entonces nosotros hemos visto ya también todos los planes como nos reunimos en comisión se toman determinaciones han sido observados se ha vuelto hacer la documentación y ahora prácticamente ya quedo listo para atender al padre Pior entonces la congregación salesiana del Perú entonces en ese sentido creo que se han visto todos los detalles todos los asuntos que conciernen a esta subvención económica que va a estar dada en tres armadas, entonces en ese sentido señor consejero delegado si se han visto y también se han alcanzado documentación la semana pasada en los informes se alcanzó la documentación

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, yo creo es muy importante lo que ha mencionado el padre ha sido muy claro en esta exposición yo creo que es importante en cuanto va en función de la educación de la juventud y eso es lo que estamos como consejo regional apostando por la educación así como el Gobierno Regional Piura también se ha comprometido y es algo importante que esto contribuya a la mejora la educación en nuestra región y por tanto la comisión de presupuesto ya lo ha analizado ante la reunión de trabajo yo creo que la comisión lo ha evaluado y por mi parte yo estoy de acuerdo con esta subvención y también para este acuerdo gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bien debo de manifestar que yo estoy a favor de apoyar la subvención económica y parece que mi par el consejero de Sullana me ha entendido mal o ha tenido una percepción equivocada lo único que digo nada más o una recomendación que hay un error de forma nada más a mí el punto de agenda me hablan de convenio pero no veo el convenio y tiene que haber una cobertura presupuestal y no está el informe presupuestal ese el sentido para que la parte administrativa tenga en otra oportunidad en lo sucesivo alcance copias a todos los consejeros nada más eso y estoy a favor de subvención gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, yo creo que la labor que hace el reverendo padre es franciscana más bien estoy de acuerdo que si se puede redondear a los 100 sería mejor, muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Huancaabamba, bueno aprovechando que vamos a probar una ordenanza sobre seguridad ciudadana yo quisiera como principal problema nacional y regional es la seguridad ciudadana y como este tema lo vamos a tocar luego y lo decía el director del Cetpro Bosconia Padre Pior que una de las formas de cómo combatir la inseguridad ciudadana es el tema de la educación es más deberíamos de ir más allá hasta el tema del fortalecimiento de la familia y esperamos no sé le adelanto ahí y esperamos que en la aprobación de esta ordenanza el equipo de seguridad ciudadana pueda haber incluido el tema aunque sea de repente de desarrollo de proyectos para algunos Pips de fortalecimiento de las familias para dárselos a los expertos que son las iglesias ellos podrían porque de esa manera podría ayudarse a que se fortalezca la familia donde los hijos no se le pueda criar bien educar bien o formar bien, el segundo paso son los colegios, en las instituciones educativas y uno de ellos es el Cetpro Bosconia que ya trae para el tema tecnológico porque muchas instituciones lo que hacen es enseñar y luego cuando salen no tienen dónde trabajar, no tienen donde practicar si ya vienen todo como una incubadora empresarial yo creo que totalmente de acuerdo no solamente para instituciones para el Cetpro Bosconia sino tal vez si hubieran más y tuviera certificación presupuestal bienvenido todo esto prevención y luego el tema represión más policía patrulleros pero arranquemos desde la familia el tema educativo como lo vienen haciendo el resto pero yo totalmente de acuerdo en aprobar el tema de la subvención económica para el Cetpro Bosconia, bien doy pase al secretario del consejo para que nos indique como sería el acuerdo

Secretario abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, la parte resolutive del presente acuerdo diría aprobar de conformidad con el artículo 60 de la ley 28411 ley general del sistema nacional de presupuesto y artículo 1.3 de la ley 30281 ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 la subvención económica ascendiente a S/. 92,170.00 nuevos soles a nombre de la congregación salesiana del Perú en la persona del padre Pior Drawosky director del Cetpro Bosconia de Piura que cuenta con poder vigente escrita en la zona registral N° 9 sede Lima de la superintendencia nacional de registros públicos como apoyo del Gobierno Regional Piura para la enseñanza de 160 adolescentes y jóvenes de escasos recursos económicos estando suscrito el convenio interinstitucional celebrado entre el Gobierno Regional Piura y el Cetpro Bosconia

Artículo Segundo remitir el presente acuerdo de consejo regional a la presidencia regional para que disponga su implementación eso es consejero delegado lo que se pone a consideración del pleno

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien habiendo dado lectura el secretario de consejo de cómo sería el acuerdo que vamos a aprobar los consejeros y consejeras que estén de acuerdo y a favor de lo leído para aprobar el acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancaabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad, bien muchas gracias al padre Pior y al abogado Palacios por su presencia, tiene el uso de la palabra padre Pior

Padre Pior Drawosky manifiesta

Solo permídenme les agradezco mucho téngalo por seguro que hacemos todo el esfuerzo para hacer lo que decimos y justamente no quería decirlo antes para añadir disculpe que nosotros atendemos no solo jóvenes de pueblos jóvenes de la ciudad de Piura son de Ayabaca, Tambogrande, de Talara de distintas inclusive que no tienen los jóvenes la suerte de entrar a la beca 18 pero quieren estudiar y quieren oportunidades en este momento estamos haciendo implementación con algunos cuartos con los vecinos agrupándoles para que puedan estudiar y dios quiera que el año 2017 vamos a tener una obra mucho más magnífica en todo sentido pudiendo alojar y darle a más jóvenes estudios técnicos gracias muy amables

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias padre Pior, bien señor secretario de consejo el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Si, consejero delegado el siguiente punto agenda es el Proyecto de ordenanza regional, Modificación del Reglamento de organización y Funciones ROF del Hospital de Apoyo II – 2 Sullana, para este punto de agenda está el gerente de desarrollo institucional ingeniero Gilmer Benites Reyes y el encargado de la oficina de planeamiento del Hospital de Apoyo II-2 Sullana, economista Diego Purizaga Zapata, dar a conocer también consejero delegado que este punto de agenda ha sido trabajado también en la comisión de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial cuenta con el dictamen suscrito por unanimidad de sus miembros el consejero de Sullana presidente consejero de Sechura y la consejera de Paita, como este tema ya ha sido tratado en la comisión de todas maneras está presente el subgerente para algunas preguntas

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien tiene el uso de la palabra ingeniero Benites

Ingeniero Jilmer Benites Reyes manifiesta

Gracias consejeros delegado, buenos días señor consejeros y consejeras público en general siguiendo con la política de actualización de los documentos de gestión del pliego Gobierno Regional Piura en esta oportunidad ha tocado actualizar el ROF del hospital de apoyo II-2 de Sullana, el motivo de esta actualización cual es el reglamento vigente data del 2003 y está aprobada con una RER están más que todo formalizando ciertas unidades orgánicas que vienen trabajando y con este

reglamento les va a dar la legalidad para seguir actuando no sé si hay alguna pregunta está también el representante del hospital de apoyo de Sullana alguna pregunta estamos a su disposición

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero Benites, bien si hay alguna consulta porque esto ya ha sido revisado por la comisión de desarrollo social tiene la firma de todos los miembros de presupuesto además también ha sido revisado por el equipo de apoyo a comisiones si algunos de los consejeros o consejeras desea hacer alguna pregunta o consulta por favor sírvase expresarlo levantando la mano algún consejero desea participar, bien siendo así entonces bien tiene el uso de la palabra señor secretario para que de lectura de cómo sería la ordenanza

Abog. Jaime Távara Alvarado, manifiesta

Gracias señor consejero delegado, como ya se mencionó este tema con el informe N° 018 firmado por el equipo de apoyo a comisiones del consejo regional por sus integrantes el abogado Arturo Zapata el contador Gilmer Liviapoma y la bachiller en derecho Ana Gabriela Calle Palacios y revisado por la asesoría de la secretaria abogada Silvia Alместar la parte resolutive que recomienda la comisión de planificación presupuesto sería

Artículo Primero, aprobar la propuesta de reglamento de organización y funciones Rof del hospital de apoyo II-2 Sullana observando su naturaleza comprendida en 4 títulos 5 capítulos, 63 artículos, 3 disposiciones complementarias y 3 disposiciones transitorias así como su organigrama su estructura orgánica contenida en el texto íntegro de proyecto Rof la fichas técnicas las cuales se adjuntan en los dos anillados que están el despacho de la secretaria del consejo regional

Artículo Segundo, sería derogar la Resolución Ejecutiva Regional 1359-2003-GRP-PR que fue la que aprobó el ROF que está vigente el cual se está modificando actualmente entonces esto es lo que se pone a consideración consejero delegado para su aprobación del pleno

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien habiéndose dado lectura a la ordenanza del ROF del hospital de apoyo II-2 de Sullana, los consejeros y consejeras que estén a favor de lo leído por el señor secretario del consejo sírvanse expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paíta, consejera de Talara, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad la ordenanza derogándose la RER anterior gracias a los señores expositores, bien tiene el uso de la palabra el señor Diego Purizaga

Contador Diego Purizaga Zapata manifiesta

Gracias consejero delegado, buenas tardes señores consejeros regionales mi agradecimiento por aprobar este documento muy importante que nos va a permitir a nosotros agilizar un poco más la atención de la demanda y salud por parte de la población agradecerle al ingeniero Benites y a su equipo técnico por el apoyo que nos han venido dando en la actualización de los documentos de gestión también traigo el saludo y las disculpas del caso del director del hospital de Sullana el doctor Dante Salazar la torre quien no ha podido estar presente por las cuestiones de que tenemos reuniones por el asunto del dengue ya que los insumos de laboratorio han sido rebasados ya en su totalidad estamos gestionando mayores insumos a la dirección regional de salud para seguir atendiendo asimismo se está haciendo la previsión en un hospital de campaña en caso no se pueda controlar esta epidemia, muchísimas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Diego Purizaga, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado el siguiente punto de agenda es el Proyecto de ordenanza regional aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana, este documento llega a través del expediente por parte de la gerencia regional de recurso naturales y gestión del medio ambiente está presente el gerente regional Ronald Ruíz Chapilliquen, está también por parte de la secretaria técnica de seguridad ciudadana los señores Kelman Saavedra, señor William Carnero Rodríguez, señor Orlando García Guevara está presente también el señor Jesús Garate de la subgerencia de defensa civil y estuvo presente hasta hace un momento el señor Eduardo Arbulu subgerente regional de defensa civil, quien nos acaba señor consejero delegado de donar el estandarte nacional ya que carecíamos de ello en nuestro consejo regional

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien muchas gracias por su presencia al ingeniero Ronald Ruíz al señor Kelman Saavedra y todo su equipo de seguridad ciudadana, bien para dar inicio a ver el proyecto de ordenanza, aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana, tiene el uso de la palabra el gerente regional de recurso naturales

Ingeniero Ronald Ruíz Chapilliquen manifiesta

Buenos días estimados consejeros, bueno primero ya tenemos aquí un bonito estandarte gracias a la subgerencia de defensa civil de la gerencia de recursos naturales este tema de la seguridad ciudadana es uno de los temas más importantes que están también bajo la cobertura de la gerencia de recurso naturales y gestión del medio ambiente y vamos a dejar en el uso de la palabra al responsable de la presentación del plan al señor Kelman Saavedra

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias ingeniero, bien tiene el uso de la palabra el señor Kelman Saavedra secretario técnico de seguridad ciudadana

Señor Kelman Saavedra manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, señores funcionarios público en general, bien para mi es casi un honor compartir con ustedes el fruto de este trabajo que se ha hecho en estos meses el plan regional de seguridad ciudadana como manda la ley es aprobado por un comité regional que está integrado por el presidente de la corte, ministerio público, defensoría del pueblo entre otros miembros, salud, turismo, y nos corresponde por primera vez en estos 12 años de la norma nos da a los secretarios técnicos de evaluar los integrantes mismos del comité y permitir un monitoreo entonces el plan como se muestra lo aprueba el comité regional pero debe de ser ratificado por el consejo distrital, provincial o regional los planes distritales de sus respectivas provincias deben de haber sido ratificados por su ordenanza y somos los que nos encargamos de que se cumplan porque y porque con una ordenanza para que este monitoreo y la supervisión tengan un respaldo legal y para los que se comprometieron las autoridades de Huancabamba, de Ayabaca, de Sechura, de Paita, de Morropon, de Talara, de Sullana, Piura sea de obligatorio cumplimiento y no sea como ha venido siendo que simplemente en el papel y en las evaluaciones los planes eran un copia y pega, entonces que hemos hecho hemos visitado todas las provincias, hemos visitados 61 comisarios entrevistados y secretarios técnicos para ver cuánto están coordinando o no con el municipio para ver cuánto están haciendo o no en patrullaje integrado y cuantos están cumpliendo o no el mapa del delito, y ver que marco legal tienen las municipalidades provinciales yo aprovecho la oportunidad de tener a todos los consejeros regionales para pedirles que incluyan el tema de supervisar al menos este último punto que salvo que responde a las municipalidades no tienen lo vamos a ver en los resultados no tienen un marco legal que permita a la policía actuar, el marco legal es bastante lento y vitalmente el ejemplo que todavía tristemente tengo que poner si alguien abre un bar frente a la comisaría del 26 de octubre la policía solo puede pedirle DNI ahora nada más porque las funciones de la policía están marcadas pero bueno así son las cosas la visión nuestra tiene que estar de acuerdo a la visión plan nacional así que fue cambiada una visión segura inclusiva y ordenada una visión ágil y nuestra misión es proponer, formular, conducir y evaluar entonces se eleva a consideración de ustedes para que estos verbos tengan peso legal y alcance regional proponer formular conducir y evaluar que nuestras autoridades presentes en el comité regional estén trabajando y que cumplan los compromisos que fueron aprobados en el plan regional que se pone a su consideración, entonces el artículo 17 y 19 nos permite supervisar y evaluar las políticas planes y proyectos y es lo que nos hemos empeñado hacer en estos meses, estos son los objetivos estratégicos básicamente fortalecer el sistema regional promover la participación de la ciudadanía del sector privado incidir en el factor de riesgo social que son obviamente de largo aliento, impulsar el trabajo ante la policía nacional y el serenazgo esto si es una actividad que tenemos que verificar que en el corto plazo se cumpla, empezando de abajo hacia arriba sería lo más cortoplacista pero sostenido tendría que ser que se articulen nuestras municipalidades con la policía nacional y que decidan patrullar de manera integrada de manera real, así las cosas se formuló el plan en una jornada de trabajo bastante larga, el presidente de la corte, el poder judicial, ministerio público, región de policía todas las municipalidades provinciales cumplieron con su plan provincial dentro del plazo, la única anécdota fue que la municipalidad de Sechura no lo había remitido a Lima pero si lo había realizado pero había que cumplir con la norma, por algún detalle de forma te quedas fuera de Foniprel pero todas las municipalidades cumplieron, entonces se nos encargó la participación de la ciudadanía y sector privado, decidimos involucrarnos con los tenientes gobernadores haciendo un taller con todos ellos, en Castilla, en Sechura, nosotros dimos algunas recomendaciones sobre el tema del uniforme y la formación al personal, en 26 de octubre, en Ayabaca agradecemos la gentileza del señor alcalde que nos apoyó, en Huancabamba, el encuentro regional de secretarios técnicos si bien no es una obligación legal lo hicimos de manera descentralizada en Sullana lo que ocurre que nuestro reglamento tiene cuestiones que las hemos observado, y que ahí queremos pedir el apoyo para pedirles a nuestros congresistas que modifiquen esa norma ejemplo el artículo 68 del D.S 11 que es nuestro marco dice que en caso de que serenazgo encuentre un delito se tiene que comunicar a la policía, entonces creo que una mejor redacción ayudaría entender mejor así como los vecinos vigilantes que son una realidad en nuestros asentamientos humanos en nuestros barrios, también son una realidad que nuestros secretarios técnicos de toda la región, todos los secretarios provinciales reunidos en Sullana se hicieron algunos pareceres que van a ser alcanzados a los señores congresistas, la capacitación a todos los gobernadores de Piura, con Juvecos, hechos por Foniprel con juntas vecinales, esto es algo que el Gobierno Regional Piura, que por primera vez lo hace antes observabas a una municipalidad en su plan distrital y vete a ver que la municipalidad lo corrija en esta vez lo que hemos hecho es ir ayudar a corregir porque entenderán que el nivel de conocimientos es una norma nueva entonces estamos haciendo eso si en una municipalidad está observado que es el caso de Cura Mori de Catacaos ayudamos a que corrijan sus observaciones porque eso significa luego el dinero que van a esas municipalidades superadas las observaciones, entramos a monitoreo según el mismo plan que está puesto a su consideración hemos visitado las comisarias de la región para verificar si se está realizando o no el tema de patrullaje integrado, los criterios insisto en está y me pongo a su disposición a una sola llamada para que sus respectivas provincias en Sechura, Paita, Talara, Ayabaca, Huancabamba, Morropon, Sullana y Piura, puedan ver cuánto se está cumpliendo el patrullaje integrado cuanto están haciendo el mapa del delito es un tema bien interesante nosotros encontramos sorpresas, aquí un brigadier que está encargado de la comisaría de Morropon, en Parachique lo hemos puesto porque el comisario de Parachique logró que el horario de atención de los bares baje desde las cuatro de la mañana del día siguiente hasta las ocho y media están cerrando los bares y eso ha sido bien interesante el comisario de Parachique fue hidalgo en reconocer que es algo que venía desde la gestión anterior y allí hicimos un operativo, los bares que favorecen las tratas de personas cuando se clausuran se rien de a clausura lo que se hizo como ahí si hay un marco legal llevar camiones y retirar todo los enseres y eso es un logro que hay que reconocer no es bueno que nos cambien consejero a ese comisario de Parachique porque lo está haciendo bien y se nota cuando la persona está preparada y que ha hecho los cambios en Parachique se hicieron tres intervenciones con el retiro de los bienes y uno de ellos señor consejero delegado, sigue atendiendo, que es el bar el pulpo entonces lo que se está

haciendo es dejando que llega una menor de edad para hacer una intervención para a nivel penal, entonces esto es un ejemplo interesante, en la Matanza aquí una observación esto es para el coOnsejero de Morropon este no puede ser mapa del delito porque es demasiado pequeño, el teniente lo reconoció él no lo había hecho el mapa del delito lo había hecho el comisario anterior los cambiaron, esto es un mapa del delito y esto es el comisario del Indio que ha hecho el solo el mapa del delito hay que lograr que se involucre la municipalidad entonces hay que superar esto que hemos encontrado mucho de esto, en Mancora aquí hemos pedido el apoyo de la municipalidad Talara y también de la señorita consejera de Talara el gerente municipal, y el jefe de serenazgo y nos contaban que recién estaban adecuando la ordenanza para el consumo y control de alcohol, para Mancora en el 2015 entonces esto hay que hacerlo porque si no la pregunta que está debajo no tiene sentido no podemos decir que estamos previendo la trata de personas porque ni siquiera tenemos mecanismos legales contundentes para tratar el tema de bares en Mancora, lo que más hay turismo hay muchos menores que van a Mancora entonces ahí hay una tarea pendiente con que tenga una ordenanza ágil que pueda verificar en hoteles, ante el déficit de policías tenemos que tener personal municipal con la experiencia suficiente que pueda hacer intervenciones que ayude a la policía, hay que darle a la policía el marco legal exigimos siempre a la policía es momento de darle a la policía que, no solo un tema logístico solamente que es difícil de comprar y adquirir sino un tema normativo que debería de ser a simple votación y previa reflexión, aquí hay una reunión con todos los comisarios de Huancabamba hay que agradecer a la policía nacional la permeabilidad y las facilidades que han dado para esta supervisión se juntaron todos los comisarios de Huancabamba, ahí tenemos pendiente el distrito de Lalaquiz han creado un distrito pero no tenemos comisaría eso de hecho el día de hoy tenemos pensado ir a Lalaquiz pero ha sido postergado ya que es importantísima esta reunión, los resultado es que si se han reunido pero el número de veces es una a la semana es lo que manda la ley no se nos está consultando, la ley señala que tiene que reunirse una vez a la semana, ahora lo están haciendo, patrullaje integrado se realiza los fines de semana y el 65% de ellos no acreditaron intervenciones al mapa del delito presentado, eso quiere decir que el mapa del delito cuando lo había hecho pero no lo estaban usando, el mapa del delito es como la receta que lo tiene que hacer en tu distrito, el mapa del delito es para usarlo hay muy buenas capturas ojo por eso el 35% presentó muy buenas intervenciones había un comisario que había hecho una recuperación de vehículos muy buenas pero en función del mapa del delito no se había intervenido, entonces lo que hay que hacer es que los comisarios y los jefes de serenazgo entiendan que el mapa del delito es para usarlo esa es parte de las cuatro cuestiones que habíamos encontrado, los señores comisarios también alcanzaron la siguiente observación que me parece importantísima no perciben apoyo por parte de fiscalización de la municipalidad, el comandante Ato aquí en el 26 de octubre a puro pinche lo que está haciendo evitando que le llenen de bares el nuevo distrito, igual en Mancora si Ayabaca no tiene una ordenanza de fiscalización mal como vamos a encontrar el tema de consumo de alcohol, el tema de trata que tanto decimos que queremos controlarlo, entonces ellos están pidiendo primero el apoyo de fiscalización y en segundo lugar el déficit de personal y vehículos nos están dando una señal por donde debe de ir el apoyo en gestión y fiscalización por parte de los señores consejeros regionales, observaciones nuestras la mayoría de comisarios eran nuevos en el cargo, eso también hay que decirlo encontraron un mapa del delito que no habían hecho, encontraron un diagnóstico que no habían hecho que los cambios salieron después fueron formulados varios mapas del delito por el comisario que salía y el plan provincial que tiene unos plazos muy rápidos ha hecho que lo haga a veces un brigadier encargado el técnico más antiguo porque justo ha coincidido con el relevo, esta es una observación que amerita un cambio del decreto supremo porque las normas a veces están pensadas en que es Lima y que toso es Surco, San Borja y que todo está cerca y no es lo mismo desplazarme de Surco a la Molina que ir a la comisaría de los Ranchos y que me lleve un informe de la comisaría de los Ranchos por mencionarle un caso, entonces hay que decir que sí, ya que los comisarios eran nuevos en el cargo y también hay que decirlo también hemos recibido 17 al menos llamadas de comisarios pidiendo que sean supervisados porque ahora ya están usando el mapa del delito habido una reacción interesante que hay que mantenerla y sostenerla porque esta supervisión no se ha realizado antes, este es un mapa del delito realizado con tenientes gobernadores cada una es una hoja hecha por un teniente gobernador y el señor comisario de tacala que ha estado ahí los pidió todos porque era información policialmente muy rica y muy valiente con fechas, con datos con placa del vehículo que lleva a las menores con todo es una información policialmente hablando muy rica que hay que verificar que se use, quiero agradecer a la mesa por la reinserción carcelaria que están en plan regional que se pone a su consideración porque es primera vez que el Gobierno Regional Piura, en la gestión anterior invirtió en fábricas de pinturas, en bordadoras de ropas, remalladora de ropa y ahí adentro hay personas que si quieren rehabilitarse y que fabrican desde escritorios sillas giratorias hasta los chalecos que tenemos puestos y los polos que tenemos en la secretaria técnica y los 300 bolsos que la defensoría del pueblo mando a confeccionar así que un pedido en nombre de todas las madres de familia y padres de familia que están internos cuando tengan que hacer adquisiciones puedan hacerlas ahí en realidad, entonces la defensoría del pueblo ha apoyado también en eso así que la fábrica de pintura es para comprar pintura entonces podríamos priorizar algunas intervenciones que están pintando un colegio en Sechura que recién estuve hubiera sido genial ahí adquirir la pintura porque, porque los huancabambinos, sechuranos, sullaneros, talareños, morropanos, paiteños, ayabaquinos, piuranos, que están internos ahí y van a volver a su lugar de origen ya que no se van a ir a otro país cuando salgan de río seco, entonces que política pública implementamos a favor de ellos, entonces una manera de agradecer esto lo está liderando muy bien la presidencia de la corte, nosotros lo que hemos hecho jalar todo hacia el Gobierno Regional Piura, el plan de autoprotección escolar también es criterio fiscalizar las instituciones educativas deben de cumplir lo que la DREP ya ordeno que es tener un plan de autoprotección en cada institución educativa y está son lo que tenemos para este trimestre pendiente lo que está en rojo, y para este trimestre que inicia que es impuesta sobre victimización y percepción de inseguridad formular el estudio de pre inversión del expediente técnico mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana que incluye el tema de las rondas a la consulta del señor consejero regional si incluye implementar sobre rondas y un taller sobre seguridad ciudadana y talleres para elaborar un diagnóstico regional aquí no hemos adelantado hemos empezado a elaborar un diagnóstico regional no como se hacía antes les pedían a los provinciales que enviaban un correo un file y así se hacía un diagnóstico regional, yendo a visitar a las comisarias te das cuenta que los, números no están reflejados, cuando te dicen 17 operativos y hasta ahorita

están buscando las catas de los 17 operativos, entonces es lo queremos evitar tener fechas y datos ciertos, coas que de verdad existan, aquí está defensoría del pueblo visitando 26 de Octubre por el tema de la ordenanza, esto es Chulucanas la comisaría vean el techo de la misma tiene código SNIP así que ahí hay que apurar porque esto es un peligro ya no hay nadie aquí felizmente pero al lado se transita gente y cuando estábamos nosotros se volvió a caer un pedazo de techo, lo mismo pasa en Catacaos igual es la fotografía para el techo de la comisaría de Catacaos, entonces como exigimos a nuestra policía hay que darle y como nos damos cuenta la policía está pidiendo antes que personal está pidiendo apoyo de gestión tener ordenanzas ágiles, tener el apoyo de sus municipios eso sería básicamente un recorrido del plan si tuviesen alguna pregunta

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Kelman, si algún consejero o consejera desea participar sírvase expresarlo levantando la mano, bien tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Si una consulta, también para felicitarlo, porque realmente no es como ir al campo y verificar cual es la situación, con respecto a Paita me gustaría saber una información también al momento que han ido y también en la Tortuga porque se han visto casos de que hay niños de 10,11 y 12 años que están manejando moto taxis y no es posible, que sería lo ideal que exista una comisaria que no exista en este momento entonces me gustaría saber si saben algo al respecto

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra señor Kelman

Señor Kelman Saavedra manifiesta

Gracias con las disculpas consejero delegado, lo que ocurre que la primera provincia que visitamos fue Paita, el coronel que está encargado de serenazgo Arturo Figueroa es una persona que nos comunicamos bastante y de hecho hemos pedido una estrategia como hacer una comisaria suele ser un poco más lento lo que estamos pidiendo una dotación ahorita se podrían hacer puestos policiales, sí, entonces lo que estamos pidiendo que es lo mismo que pedimos para el apoyo para el consejero nos apoye en esta gestión es para Lalaquiz mientras vamos sacando la comisaria que podría ser estas otras pedir a nuestra policía nacional en la persona del general Denis Pinto que se asignen puestos policiales en locales que las comunidades y municipalidades están poniendo a disposición, entonces si en Paita también se está modificando el plan provincial porque varias de las cosas que hemos encontrado no estaban en el plan provincial ejemplo en Huancabamba y en Ayabaca se informaba perdón por salir de la provincia pero a manera de ejemplo lo de los adolescentes en Paita y los de Huancabamba y Ayabaca no habían informado por ejemplo el tema de consumo de alcohol y drogas en colegios por eso no estaba en el plan provincial pero sin embargo la región si informaba, en realidad para mi han sido meses bien interesantes porque han significado un reacomodo de los planes provinciales una llamada de atención entre todos porque no se estaba informando o sea no se tomaba en serio los planes provinciales porque siento que no habían sido revisados o bien habían sido revisados pero acá cuando viajas ahí quiero agradecer el apoyo con movilidad que siempre estamos distrayéndole cuando vas allá te das cuenta que lo que pusieron en el plan no está, entonces sí eso no estaba en el plan provincial consejera, va a estar en el plan a raíz de que el artículo permite modificaciones trimestrales las actualizaciones del plan del mapa del delito invocando ese artículo lo que estamos haciendo es devolviéndole el plan para que lo actualice y lo vuelvan a aprobar como ordenanza, entonces eso no se había hecho un poco que seguro ha incomodado pero es necesario hacerlo y eso en varias provincias en Sechura teníamos que había una descoordinación del comisario y del señor jefe del serenazgo, y no había patrullaje integrado, entonces era el retiro de la confianza y la rotación del comisario en automático entonces alguien ha corrido cobrar en Sechura por el patrullaje integrado y el patrullaje integrado es una obligación, el día de ayer habido manifeston el comité regional de que si era en franco si se podría pagar no el patrullaje integrado no se paga eso ha sido acomodos pregunta si se está modificando el plan provincial de Paita porque no había sido incluido, lo que se está sugiriendo como idea es que sean puestos policiales mientras avanza el trámite de comisarias que si depende de Lima

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Kelman, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Sí, efectivamente estuvimos la semana pasada, viendo el tela de los niños que están haciendo uso de las moto taxis y conversamos con el alcalde y tiene un local para el puesto de auxilio, entonces sería indispensable que lo consideren por el bien de esos niños

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Bien para agradecer al señor Kelman por su exposición bastante clara y lo último que tocaba sobre las comisarías y aquí quisiera ver de qué manera podemos hacer un trabajo articulado y ver la posibilidad ya que en mi provincia de Ayabaca no contamos con una comisaria se está alquilando un local para que este la policía ahí y siempre está rotando de un lugar a otro, entonces de qué manera podemos de repente tratar porque esto es brindar seguridad y cuando no tienen algún local donde estar creo que esta es la forma de cómo podemos en forma articulada y coordinar esto gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra señor Kelman

Señor Kelman Saavedra manifiesta

Bien el comisario nos manifiesto esto cuando visitamos Ayabaca, yo sentí seguro me disculpo pero es mi percepción pero es que como que no queremos dejar y espacios que se pueden poner a disposición yo sentí que nuestra policía quería quedarse en el centro había muchos requisitos para la ubicación pero creo que teniendo una reunión pero ojo que si eso hubiese tampoco está en el plan provincial si es una prioridad que los es que la comisaria tenga local propio no está en plan provincial de esos hemos encontrado varios o sea cuando tú vas levantan la mano te das cuenta que es una cosa grave que no está en el plan provincial y lo aprueban los regidores incluso, lo que si consejero esos está pendiente porque manifestó verbalmente el comandante entonces lo que hemos hecho es por escrito pedirle al secretario técnico provincial de Ayabaca que modifique el plan provincial y que lo incluyan o que si no lo quieren poner en el plan provincial pero que inicie actividades porque no estaba en la agenda de nadie estaba en queja de todos pero en agenda de nadie

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Kelman, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, señores consejeros regionales, equipo técnico de seguridad yo prácticamente siempre me sorprende cuando veo una exposición fotografías, reuniones de autoridades que prácticamente se ve reuniones pero ahí no se puede determinar si hay una eficacia en la seguridad puesto de que estamos acostumbrados ya desde todos los tiempos de reunirse y a la hora de hacer el trabajo verdaderamente se ve un trabajo que no es eficaz no conozco el decreto 11 soy honesto en decirlo no lo conozco pero si sé que la seguridad ciudadana no es de la policía sino está de acuerdo a la constitución política del Perú en el artículo 197 está dándole a las municipalidades la seguridad ciudadana pero ha iniciado un trabajo pero este trabajo ojala que dé resultados en cuánto haya una exigencia que las autoridades se reúnan, por ejemplo nosotros tenemos en Sullana, cuando el alcalde convoca por ejemplo a todos los miembros que conforman la seguridad ciudadana no asisten tal vez porque dicen seguramente el alcalde no es mi autoridad porque la autoridad la pone Piura pero si se hiciera un compromiso firme donde prácticamente también se consideren sanciones a las personas que no asistan porque así tiene que ser, sanciones en el sentido de que por ejemplo remplazar a esas autoridades que no se identifican con la seguridad del pueblo donde estamos trabajando porque es una obligación trabajar en el lugar donde ellos están laborando, tengo entendido también que para hacer un buen trabajo de seguridad ciudadana es necesario contar con la implementación de la logística primero por ejemplo vehículos, tener lugares de atención rápida, para poder dar atención inmediata a la seguridad, nosotros estamos viendo con mucha preocupación en Sullana últimamente se ha incrementado la ola de asaltos, crímenes y prácticamente no hay respuestas de las autoridades, están asaltando cubicherías, restaurantes, están asaltando vehículos, y justamente con el permiso del consejero delegado anoche hemos tenido un crimen en Cieneguillo a las 9 de la noche y yo me he quedado pensando en el momento que estaba exponiendo, que cuando hay coordinación se puede hacer las cosas rápidas, por ejemplo si esas personas que mataron anoche en Cieneguillo si nadie habla por él, en este momento recién estarían levantando el cadáver sin embargo se coordinó a la 9 y 15 estuve en el lugar con el gerente municipal con otras personas dos regidores y serenazgo estuvimos ahí, coordinamos con la Dininci inmediatamente coordinamos con el consejero delegado, con el fiscal superior y ordenó que atiendan y prácticamente en dos horas levantaron el cadáver en Cieneguillo, entonces todo es coordinación y todo es logística para poder desplazarte porque si nosotros vemos que hay acuerdos para contrarrestar la seguridad ciudadana sin embargo nosotros vemos con mucho desesperación hasta pena de ver como la policía pasa por los lugares donde expenden licores, moto taxis estacionadas porque sus conductores están bebiendo dentro y sin embargo no pasa nada, discotecas y hay una ordenanza que la atención es hasta las 3 de la mañana, que justamente le corresponde a la municipalidad pero también a veces seguramente por lo grande que es y por la poca logística que hay, nosotros hemos hecho una inspección yo particularmente he salido 5 de la mañana están las discotecas abiertas o por la parte posterior salen los parroquianos, entonces tratando de ver como ustedes pueden incluir ahí para que sean más precisos ese control de seguridad ciudadana porque si la seguridad ciudadana sino se hace algo o este año prácticamente se nos va de las manos a todos yo les felicito que están trabajando que se están coordinando con todas las provincias, pero debería de haber equipos de trabajo exclusivo en cada una de las provincias de tal manera que la policía no sea ajena hacer el patrullaje coordinado con serenazgo y una coordinación permanente con las municipalidades si es posible si se llega a ser un convenio de que los policías en vez de estar atendiendo cuidando empresas que las municipalidades hagan un convenio con la policía en vez de que los policías trabajen aparte sea la municipalidad los que le paga ya que es necesario contrarrestar eso, muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra señor Kelman

Señor Kelman Saavedra manifiesta

Gracias consejero delegado, bien logre captar hasta cinco inquietudes del señor consejero de Sullana, la primera de ellas es hace cuatro meses yo no lo iba a decir pero ya usted lo mencionó, personalmente entregamos un proyecto de ordenanza a la municipalidad de Sullana de manera desinteresada, gratuita, técnica y bien revisado y todo y hasta ahora no aprueban esa ordenanza para poder intervenir bares y cantinas y no estoy hablando de horarios de atención, por su intermedio señor consejero delegado al consejero regional hablo de que la ordenanza de fiscalización de Sullana es muy lenta tres veces están

en peor situación que la de Mancora porque el resto de sanciones si son ágiles, la de consumo de alcohol no, pero en cambio en Sullana señor consejero sancionas a un establecimiento tienes que notificar contándole la infracción él tiene 15 días para contestarte tú tienes 15 días más más o menos son como 4 meses porque no es lo único que vas a ser, cuatro meses para aplicar una sanción en Piura señor consejero regional encuentras un bar sin licencia consigues apoyo policial entras y retiras las cosas, en Parachique se ha hecho esa ordenanza es dos o tres párrafos no es una filosofía jurídica profunda y axiológica es una ordenanza que fue puesta y está en el despacho de los señores regidores de Sullana y hasta ahora no la aprueban yo lo considero aparte una falta de respeto del esfuerzo profesional que se hizo con entusiasmo de aportar a nuestra natal Sullana aparte una falta de respeto lo considero un despropósito para la función para lo cual fueron elegidos los señores regidores, la segunda en cuestión la tercera es si no van a las sesiones en la primera cuando yo fui secretario técnico provincial estaba informando y aplicando el artículo 49 del D.S. 11-2014 que le voy a pedir a mi equipo que le alcance y me comprometo llámeme y le hago una exposición sobre el D.S. y el artículo 49 es como le dije que a nosotros nos permite evaluar si yo soy secretario técnico en Sullana y no me asiste el comisario, el gobernador, el fiscal en el trimestre estoy pidiendo su cambio, aparte de la sanción administrativa civil, penal la que corresponde eso está normado eso nunca habíamos tenido los secretarios técnicos, la cuarta Sullana sin embargo es un ejemplo ya que encontraron una camioneta para patrullaje integrado porque lo de Sullana recuperarlo va a ser de largo aliento, ejemplo tiene más policía Castilla que Sullana es capital de provincia ahora ya se está haciendo la repartición en función a indicadores criminológicos, nunca se ha fiscalizado, nunca se ha hecho en Sullana hay un buen ejemplo las camionetas de los gerentes municipales se ponen a disposición de patrullaje integrado a partir de la 5 de la tarde, cuando le contamos eso a otras municipalidades no les gusta la idea que las camionetas de los gerentes a las 5 de la tarde que acaba su horario de atención de oficina sean puesto a disposición no les gusta mucho la idea pero en Sullana se ha hecho el violador que se capturo en Sullana fue capturado en una camioneta de defensa civil de hecho encontramos motos sin placa yo ayude en la transferencia y hay muchísimo que hacer pero hay que hacerlo llamando a los involucrados en atención al artículo 49 señor consejero pidiendo la sanción correspondiente porque ir al comité provincial no es una opción es una obligación legal pero si el secretario técnico no está ejerciendo su artículo 49 hay que conminarlo porque hay una omisión grave o sea no están controlando y nos quejamos de la falta de control ya no es policial solamente o de los colegios o de los centros comerciales en realidad de las cinco cuestiones que logre captarle tres de ellas pasan por misión de la propia municipalidad como gobierno local nosotros somos un gobierno regional como máxima autoridad local gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Kelman, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

Bien de igual modo la ponencia ha sido detallada clara concisa y felicitar ese trabajo que tan haciendo como secretaria técnica regional y nada más iba yo en dos preguntas primero el tema de las juntas vecinales y las juntas vecinales que organiza la policía o sea explíquenos que tanto participación tienen ellas en este plan de seguridad ciudadana porque sé que las municipalidades forman lagunas y la policía quiere formar otra y lo otro asunto que veo y bueno también y lo felicito porque no ha estado implementado el tema de las rondas campesinas y como sabemos hay tres provincias que tiene parte sierra Morropon, Ayabaca y Huancabamba lo cual debería de integrarse o sea de qué manera va a ser el proyecto que he visto ahí de repente que parámetros que cánones tiene ese proyecto de hacer un trabajo articulado porque en el caso de la provincia de Morropon ha sido muy beneficioso ha parado mucho el índice delincinencial pero no obstante todavía hay algunas cositas que tendría que de repente el sistema regional intervinis para que eso no se torne algo político no se politice el tema de las rondas porque ahí habría un aprovechamiento del presidente del comité provincial me estoy refiriendo al alcalde, entonces en ese sentido hacía donde apuntaría esa implementación de rondas y la primera de las juntas que no me queda claro su participación

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra señor Kelman

Señor Kelman Saavedra manifiesta

Gracias consejero delegado, veo que está empapado del asunto porque esa es una de las observaciones en la que pedimos su apoyo para invitar a nuestros congresistas y es una modificación de alcance legal de alcance congresal el D.S. 11-2014 mano militar y zanja y dice que no hay juntas vecinales de aquí allá sino que todas las juntas vecinales las tiene a cargo la policía bien que se haya tomado esa decisión pero con que implementación o sea le pasamos una mochila a la policía pero no se dice con qué implementación simplemente se le dice a la policía tú te encargas de todas las juntas vecinales, vigilantes coordinaciones de todas te encargas tú, para romper esta dicotomía que había en la ley pero ahora en la práctica todavía subsiste y segundo dice que los vecinos no realizan funciones de vigilancia eso es contradictorio pero para empezar con lo que en la práctica hemos encontrado, con lo que los mismo comisarios dicen, tú les dices a un comisario y que haces con este artículo que los vecinos hacen promoción y prevención, me gusto la respuesta sobre todo del comandante Ato en 26 de octubre mira si yo no salgo a patrullar con los vecinos vigilantes tengo otro frente aparte del delincinencial porque los vecinos vigilantes tienen años patrullando para decirle ahora no modificaron la ley y ahora ti no eres vecino vigilante esa es una de las cuestiones que reunidos en Sullana en el encuentro de secretarios provinciales de toda la región decidimos proponerle a nuestros congresistas que modifiquen esa parte del artículo porque uno le pasa la carga vecinal a la policía a las OPC que es una persona oficina de participación de la comunidad de comisaría, entonces sí ahí hay una modificatoria legal señor consejero que estamos proponiendo el tema de las rondas sobre todo en Chulucanas Morropon ha sido un ejemplo bien interesante tenemos conocimiento porque son conocidos nuestros académicos digo gente de la IDL, gente de justicia viva que está

trabajando ahí, el desarrollo de proyectos esperamos que sea remitido a nuestra oficina el amigo Jesús Garate para que a través de nuestro gerente sea remitido a nuestra oficina para emparecer nuestro por eso es que hay una de nuestras actividades del plan que está puesto a su consideración que es el tema del diagnóstico que estamos haciéndole no en oficina sino allá en cancha, salió de reunión con el señor consejero hizo usted la pregunta y es verdad, en Ayabaca encontramos un representante de rondas y en Huancabamba una y esperamos más rondas parece que la municipalidad no está trabajando y eso no lo iban a poner porque el informe lo remite el secretario técnico provincial de la municipalidad entonces no les encontramos y una de las observaciones no es posible que vaya un representante de las rondas y que Huancabamba también, entonces eso lo hemos observado también, en Morropon sí, para que hay un trabajo que una orgánica propia que han hecho en el tema de rondas pero la última que reá las observaciones que no se politice esto va a ser en cuanto más participación les des a las rondas como tal, porque las rondas tienen más peso que las juntas vecinales de seguridad ciudadana donde está en la constitución las juntas vecinales, las rondas tienen su orgánica propia, las juntas vecinales tienen un párrafo dentro de un artículo, entonces sí la última le responde señor consejero, es que justo invitándolos a todos para que sea de muy ancha base ir reconociendo que las rondas que podrían funcionar sin la municipalidad en seguridad ciudadana, pero las dos no, las rondas tienen un apoyo muy grande sobre eso gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Kelman, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon,

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

Solamente nada más señor Kelman sería bueno que se organizara una reunión de trabajo de acuerdo a su agenda que tenga con la comisión de normas y constitución del consejo regional y la comisión pertinente de seguridad también para ver este tema de la iniciativa legislativa usted sabe que si les va a decir a los congresistas así nomás verbalmente quizás no se puede llegar a algo concreto pero como consejo regional nosotros tenemos la prerrogativa de dar una iniciativa legislativa y creo que sería nuestra primera iniciativa legislativa en un tema tan importante como la seguridad ciudadana, para delimitar esas facultades prerrogativas a la junta, entonces yo aprovecho su ponencia para invitarlo en algún momento de acuerdo a como le digo, de acuerdo a su agenda mi despacho que es de normas y constitución, con la consejera de Talara y el consejero de Huancabamba para ir ya avanzando ese tema de la iniciativa legislativa gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Si para dar un alcance de acuerdo a la apreciación que ha hecho el consejero de Morropon si concordamos justamente quitarle a las municipalidades también la participación en tener las juntas vecinales también es una desventaja yo tuve una invitación en el mes de enero en el asentamiento humano 9 de octubre, entonces organizamos dos grupos cuatro calles cada uno, para formar un comité de defensa civil no se trata de seguridad ciudadana pongámosle mejor, y se les compro látigos, silbatos se puso una sirena entonces ahí prácticamente según las conversaciones que tengo con las familias ha disminuido a un 90% de los robos y asaltos que ya no podían vivir ellos tranquilos sin embargo ahora pueden por lo menos los niños salir a la calle y si se hace y más bien yo me he detenido en seguir formando porque la ley no me ampara, pasa algo y en vez de estar ayudando yo me voy adentro gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bueno yo quisiera hacerle unas preguntas en principio coincidimos que la inseguridad ciudadana es como un sistema y es integral, porque involucra a una serie de actores varios actores, por ejemplo ha manifestado usted al tema de los congresistas en ayuda y luego el consejero de Morropon ha dicho una iniciativa legislativa, por ejemplo cuando el policía captura al delincuente y ya con las manos en la masa y la ciudadanía inmediatamente dice este delincuente va a la cárcel; sin embargo hay unos requisitos que el fiscal tienen que contemplar, uno entendemos que no haya peligro de fuga, dos que no haya el tema de la obstrucción a la investigación y tercero la pena a la cual se le va a dar debe de ser de cuatro años a más, pero resulta que esa pena privativa de la libertad, quizás por el robo el monto que haya robado no amerita más de cuatro años, de repente amerita dos y al ameritar dos el fiscal no tiene más alternativa que decirle a la policía denle libertad, como queda la ciudadanía ahí, entonces con este código procesal penal habría que de repente no sé igual hacer una iniciativa legislativa que nos permita modificar ahí se podrá no lo sé, ya le encargamos acá a la consejera de Talara con el consejero de Morropon y el consejero de Huancabamba, como lo hacemos, segundo tema la corrupción está dentro de la inseguridad ciudadana o sea hay inseguridad porque hay corrupción, precisamente habló el consejero de Sullana a la persona a la cual mataron el día de ayer por robarle fue la abuela de Helen Córdova y me llama preocupada que su papa dice que la policía le había dicho que ya sabían dónde estaban los delincuentes y que por favor pedían plata para combustible para irlos a buscar no sé si es su obligación porque eso es medio trampa, hemos tenido nosotros que llamar al fiscal superior de Sullana para que le diga al fiscal de turno para que vayan porque si no, no iban el consejero de Sullana ya estaba por el campo como a las once de la noche entonces este tema hay que hacer algunos ajustes fiscalía, corte superior de justicia también tiene que estar ahí la policía si es que no tienen antecedentes por la Reniec también tendría que estar ahí, el tema de Sat, Sunat para ver si hay contrabando la municipalidad tiene que participar la policía obviamente el Gobierno Regional Piura también, los consejeros también debieron de participar en este plan a menos que este plan ya venga digitado desde Lima y no hay manera y tiene que ser así y no nos queda otra alternativa que aprobar y luego presentar iniciativas legislativas para que modifiquen porque yo le digo como es integral no haríamos, por un lado estaríamos reprendiendo a través de más policías, más patrulleros,

más comisarias, más cosas rondas todo el mundo para capturar a los malos ciudadanos, a los que ya se desbandaron, se salieron del camino a lo que el gobernador les llamo hechos distractivos, a los medios corruptos que ya se fueron y los que vienen detrás que ellos sirven como ejemplo para que se vayan dañando no estamos trabajando ahí, habría que mirar un poco educación o sea un poquito más atrás educación, colegios, institutos, universidades porque está enquistada la corrupción por todos lados y eso origina un poco como no me deja robar hay que matarlo a este, hay que darle vuelta, el sistema regional anticorrupción tiene muchos ojos mirándolos o sea le doctor Távara quizás tengan muchos apuntándolo ya, a los consejeros también porque quieren robar y como no se quiere dejar y las redes no son personas individuales sino son redes de corrupción, redes interrelacionadas y son un sistema que nos está ganando hay que ir un poco más atrás todavía fortalecimiento de la familia que lo dije temprano donde está dentro el plan el fortalecimiento de la familia, donde está el deporte, donde está ahí donde para prevenir que estos buenos ciudadanos logren terminar como buenos ciudadanos y no se cambien porque manzana podrida corrompe a su compañero la cultura yo creo que aprenden formación de valores en sus casas ese tema donde está si no se puede porque esto viene desde Lima no nos quedara más que ratificarlo, no nos hubiese gustado que el 8 de marzo que esto fue aprobado por el ejecutivo haber participado nosotros porque la participación ciudadana se hace a través de la voz de los consejeros ya que hemos sido elegidos por los ciudadanos para que seamos la voz dentro del ejecutivo entonces nos hubiese gustado ahí, hoy no nos queda más que ratificar y se podrá hacer algún cambio o algo no lo sé, bien tiene el uso de la palabra señor Kelman

Señor Kelman Saavedra manifiesta

Gracias consejero delegado, por su intermedio a los señores consejeros regionales yo anticipaba que está no iba a ser una reunión de mera exposición y trámite, porque si tengo interés académico que nos involucremos porque cuando más involucrados más fuerza tiene las ideas el plan mismo sí podemos hacerlo ajustes trimestrales tenemos que tener una sesión en la que una no alcanzó a responderle al consejero por su intermedio yo me pongo a su disposición hoy día teníamos Lalaquiz pero mi realidad es nuestro consejo regional el congreso de la región así que mi agenda está a disposición de hacerlo porque me interesa hacerlo ya esto de las rondas y la iniciativa legislativa para darle lo que es lo que corresponde, a su consulta señor consejero delegado sí podemos hacer ajustes trimestrales lo que yo recomiendo es aprobar este plan y luego invocarlos a trimestrales y para el trimestre que viene, empezar por las actividades que las aprueba y es una observación y es bueno que la norma lo diga no las aprueba el gobierno regional como tal como ejecutivo las aprueba un comité que está formado por el presidente de la corte, el ministerio público, defensoría del pueblo, director regional de educación, director regional de salud, turismo, PNP, la gobernadora política, y los tres alcalde con mayor población electoral de la región entonces ellos son los responsables de aprobar un plan en la que yo está parte es una opinión personalísima pero la puedo sustentar pero yo siento que los plazos impuestos por Lima hacen que aprobemos un plan así ya, apruébalo porque si no te observo y cuando empieza una gestión la gestión empieza a relevarse recién empieza a recibir y los plazos son así eso le ha pasado a los comisarios y también siento que le ha pasado a los secretarios técnicos así lo que yo recomendaría que lo deduzco de sus palabras nosotros aprobamos nuestro plan con cargo a que compromiso con la comisión respectiva nos sentemos a hacer inclusiones sin olvidar que nosotros no somos ejecutivos los responsable en realidad son cada uno en su ámbito los comités distritales los comités provinciales son los responsables de ejecutar nosotros proponemos las grandes líneas nosotros monitoreamos que se cumpla lo aprobado, está es una práctica nueva de verdad monitorear y de verdad proponer, entonces lo que tenemos que ver más bien es por eso me permití inducir un aplauso cuando estuvo el padre Pedro cuanto más podemos apoyar iniciativas como está porque no hay una iniciativa como Bosconia en Sullana, por mencionar donde el tema juvenil empleo es grave, eso sí sería aprobamos nuestro plan y nos podemos a disposición para hacer observaciones, recomendaciones a los secretarios técnicos provinciales y distritales sin que quiera decir esto que la responsabilidad de seguridad ciudadana sea municipal no, lo que ocurre es que prevención temprana educación, prevención temprana salud, el tema va a pasar por ahí, respecto al tema de la corrupción yo siento que no estamos usando la oficina de inspectoría de la policía tenemos muchas quejas de los policías, de los funcionarios pero no estamos usando es una observación respetuosa a nuestro sistema anticorrupción haremos bien en preguntarnos hacer un lin marching, respecto a Lambayeque como región policial, cuantas quejas hay en inspectoría de Piura y cuantas quejas hay en inspectoría policial de Lambayeque para compararnos con alguna región que tenemos algunas características comunes y vamos a encontrarnos con sorpresas nos quejamos harto pero no accionamos legalmente entonces nuestro doctor Távara ahí podemos ver de cómo corrupción lo sacamos de seguridad ciudadana esa queja hay que pasarla por escrito, luego decirle al señor jefe de inspectoría que no depende del general de policía eso es bueno que dependa de Lima decirle al señor jefe de inspectoría estas 3 quejas te presentamos allá en abril, una al comisario de bellavista que no iba a las reuniones de Sullana, dos el comisario de Paita que no incluyó este tema y tres el comisario, que se hizo respecto a eso porque luego pasa generamos el titular acá en Piura confundimos denuncia con denuncia periodística, acá generamos un titular se quedan quietos y paso y nadie va a inspectoría doctor Távara por su intermedio siento por ahí también está mesa anticorrupción nos podría ayudar muchísimo porque si la corrupción tiene que ser sacada yo priorizaría el tema de seguridad ciudadana porque genera mucha desesperanza cuando vas al sistema de seguridad ciudadana porque ya te paso algo grave, tu puedes irte a una farmacia sin ir al médico, pero si ya vas a la comisaría es porque ha pasado algo grave y si en la comisaría te dicen que no hay combustible, que el comisario no está, como nos pasó en Morropon que ya vienen y nunca llego entonces nosotros tenemos que por su intermedio señor consejero, dar cuenta que está plan lo aprobamos para que tenga el peso legal para la supervisión y mantenerla y no quitar que nos convoquemos con agenda única ver de incluir el tema de prevención, temprana porque en Piura se dice prevención pero no se hace cuánto del fondo se destina de recursos para prevención temprana o prevención terciaria las personas que egresan de río seco cuantos soles se ha destinado en los últimos 10 años para los que egresan de río seco cuando estaba de gerente para acabar en la provincial intente contratar a dos personas que salían de río seco como dijo el consejero de Sullana casi me voy preso también yo porque hicieron todo un tema porque ahí en el discurso hay cosas que en la práctica no te lo

permiten si bien el formato que viene así que yo lo expresado que yo también siento que es un corsé no quita que aplicando el artículo respectivo y el artículo 43 respecto a rondas por ejemplo hagamos innovaciones y adecuaciones a lo largo del año

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Kelman, yo lo que quería simplemente decir en principio porque se dice que se vence los plazos y porque de verdad debería de ser más completo el plan, sin embargo no lo pone que trimestralmente y esto se pueda ir consensuando viendo los aportes y ajustes yo no sé si trimestral el tema es que cuando se aprueba una ordenanza se tiene que publicar en el diario oficial el peruano y cuesta casi de 3,500 a 4,000 mil soles cada tres meses estamos como costo beneficio nos va a salir caro, esto simplemente para tener algo legal y que pueda implementarse e iniciar, pero si quisiera que se adquiriera el compromiso aquí los consejeros igual de la secretaria técnica con su equipo seguir trabajando en este aspecto, seguir trabajando porque tiene que ir desde abajo desde el fortalecimiento de la familia eso es lo que pediría. Consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

Yo pido al pleno que se incorpore que haya dos opciones una que se incorpore un articulado donde nosotros como autoridad del consejo regional recomendamos al comité regional de seguridad ciudadana para que en lo sucesivo puedan ellos dar mayor incidencia a la parte preventiva al plan preventivo que se está hablando acá, estoy totalmente de acuerdo es un muy buen plan que lo hemos felicitado muchos consejeros pero solamente está incidiendo la parte represiva, entonces lo que usted está manifestando señor consejero delegado, si lo dejamos nomás en comentario no va a pasar nada, entonces no sé o lo incluimos en un articulado ahí o lo hacemos como un acuerdo aparte pero al comité regional de seguridad ciudadana nosotros como autoridad, porque yo me pongo en el supuesto viene acá para ratificar y los consejeros no hemos tenido participación en nada en la elaboración del plan para nada, entonces no me parece, si bien es cierto está la norma pero deberíamos nosotros tener esa participación en qué sentido en el tema preventivo, entonces que se incluya un articulado ahí para el comité regional de seguridad ciudadana recomendar en lo sucesivo de mayor incidencia en el plan de prevención

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, efectivamente deberían de incluido en un artículo en la ordenanza que indique desde el fortalecimiento de la familia, educación, salud, deporte todo, que sea incluido porque nosotros venimos trabajando una ordenanza que tratara el tema de incluir de valores éticos en el plan curricular de los colegios que también forman parte para mejorar la corrupción o se reduzca la corrupción que forma parte de la inseguridad ciudadana venimos como consejeros trabajando un tema valga la redundancia trabajo de investigación netamente de seguridad ciudadana que es muy pero muy completo entonces a ver si se puede realizar los acuerdos correspondientes, bien le doy el uso de la palabra al secretario del consejo para que indique como sería más o menos el acuerdo, perdón ten el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Sí yo creo que, el dialogo que habido el día de hoy en este tema creo que van a salir fortalecida está norma porque nosotros necesitamos en todas las provincias especialmente en donde hay más violencia en este momento en Sullana – Bellavista y pueda ver que la policía siempre cuando uno va y a mí me consta porque siempre fui, y tuve una respuesta no tengo gasolina o denunciaron a alguien lo capturaron lo llevaron a la comisaría y cuando viene el agraviado prácticamente ya no está, sucedió que a una señora se le perdieron 50 patos y sabían quién se los había llevado y el teniente la respuesta que le dio a la señora fue a quien viene usted a buscar a fulano de tal ya salió señora y porque salió señor como va a estar detenido ese señor aquí por una patada y eran patos lo que se habían robado entonces la justificación infantil y chistosa del policía

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bueno para saludar la presencia del coronel en situación de retiro Eduardo Arbulu que es el subgerente de defensa civil, bien toen el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, a la ordenanza regional que se está proponiendo al consejo regional señala lo siguiente, en su parte resolutive

Ratificar el plan nacional de seguridad ciudadana Piura 2015 con la finalidad de garantizar la seguridad ciudadana a nivel de la regional en el año 2015 al documento aprobado por el comité regional de seguridad ciudadana conforme al texto íntegro sustentado por la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente adjunto al memorando 301-2015 de fecha 19 de marzo

Artículo Segundo, recomendar a la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente y subgerencia regional de defensa civil disponga a la secretaria técnica regional de seguridad ciudadana a través de su equipo regional impulsor y dentro de su competencia funcional adoptar la medidas necesarias para la implementación del pan regional de seguridad ciudadana Piura 2015, debiendo informar semestralmente a este consejo regional los resultados alcanzados e incorporamos un artículo Tercero de lo que estamos señalando con cargo a redacción solicitar a través de la gerencia regional de recursos naturales y gestión del medio ambiente subgerencia regional de defensa civil al consejo regional de seguridad ciudadana realice o implemente acciones que permita incorporar dentro del plan regional de seguridad ciudadana mayor incidencia en labores de prevención ello luego concordamos el tema para la redacción de este artículo ello es lo que se pone a consideración consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, entonces habiendo dado lectura los consejeros y consejeras que estén a favor de lo estipulado y leído por el secretario sírvanse expresarlo levantado la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad la ordenanza del plan de seguridad ciudadana gracias a los señor expositores, bien el siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

El siguiente punto de agenda es el Proyecto de ordenanza Regional – Declarar de Interés Regional el X Congreso Nacional Eucarístico y Mariano del Perú, este expediente consejero delegado, viene por una solicitud que realiza el arzobispo metropolitano de Piura monseñor Antonio Eguren Anselmi, cuenta con el informe técnico por parte de la gerencia de desarrollo social, informe legal por parte de la oficina regional de asesoría jurídica ha sido revisado por el equipo de apoyo a comisiones a través del informe 013-2015 cuenta con el dictamen de la comisión de desarrollo social que preside el consejero de Ayabaca e integrar la consejera de Paita y la consejera de Talara, está presente también el subgerente de normas de la gerencia regional de desarrollo social abogado Manuel Palacios Novoa quien podría dar un alcance sobre el tema y absolver alguna interrogante

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, la comisión estuvo participando respecto al tema de la aprobación de la ordenanza del congreso mariano eucarístico y fue aprobado por unanimidad allí en ese momento si es que hubiera algún consejero o consejera que desee presentar alguna interrogante o una pregunta aun tenemos al subgerente de normas de desarrollo social algún consejero desea participar, bien tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, como ya lo manifestó en esta ordenanza solicitada por el arzobispado de Piura que fue delegada a desarrollo social y en reunión de la comisión de desarrollo social del consejo regional ya ha sido tratado y viendo la magnitud del evento por la presencia de personajes tanto nacionales como también extranjeros y hemos visto que esto va en beneficio de nuestros pueblos en cuanto que promueve el turismo también la parte espiritual y la parte económica de la región y en la comisión de trabajo ha creído conveniente aprobar esta ordenanza gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Bien respecto a este pedido que mediante ordenanza regional se establezca de interés creo pertinente que nosotros como autoridad regional a nivel de consejo tenemos esas competencias de emitir ordenanzas y dado que la evaluación que se nos alcanzó efectivamente es un tema vamos a llamarlo espiritual no es una actividad espiritual pero está ligada con actividad de turismo, gastronomía, y hay un movimiento económico y eso es parte de un desarrollo social pero nosotros como consejo regional también debemos de considerar que en la región Piura no todos son católicos quien les habla es de otro credo también religioso y creo que aquí también en el consejo hay otros consejeros que también tenemos otro credo religioso entonces en ese sentido yo pido que la ordenanza regional pueda dejar abiertamente un articulado, amparado en lo que dice nuestra máxima norma de normas que la constitución política que este consejo regional deja abierta la posibilidad para otras confecciones religiosas de poder en eventos similares también la misma emisión de dicha norma, entonces de esa manera yo creo que nosotros sabemos por ejemplo que los testigos de Jehová hacen también un congreso en el estadio y al mismo modo los evangélicos y así de repente los mormones y diferentes confesiones religiosas que también aportan en lo espiritual y en lo turístico gastronómico en dichos eventos entonces mi pedido va estoy a favor de que se declare de interés regional sí, porque somos un consejo elegido no por temas espirituales, sino por temas de una voluntad popular de desarrollo pero que deje abierta esa posibilidad a las diferentes confesiones

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señor secretario para que de lectura a la ordenanza regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien atendiendo a las recomendaciones este tema se trabajó a nivel de la comisión de desarrollo social que preside el consejero de Ayabaca, y se atendió a la recomendación que acaba de señalar el consejero de Morropon entonces la parte resolutive quedaría de la siguiente manera

Artículo Primero, declarar de interés regional el X Congreso Nacional Eucarístico y Mariano Piura 2015 evento eclesiástico que se realizara después de 55 años en nuestra ciudad los días 13 al 16 de agosto del 2015

Artículo Segundo encargar a la gerencia general regional a través de la gerencia regional de desarrollo social la implementación de la presente ordenanza informando al consejo regional la implementación de las acciones para implementar la misma

Artículo Tercero, precisar que el consejo regional del Gobierno Regional Piura, es respetuoso del derecho fundamental de libertad de credo y religión estipulado en el artículo segundo inciso 2 y 3 de la constitución política del Perú en tal sentido y manteniendo el criterio de respeto igualdad de derechos se acogerá en un futuro cualquier manifestación de credo y religión

que requiera de ser declarada de interés regional u otra situación similar que lo amerita, por último disponer la publicación del presente en el diario oficial el peruano eso es lo que se pone a consideración consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bueno los consejeros y consejeras que estén a favor de lo estipulado y leído por el secretario sírvanse expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad la ordenanza, bien el siguiente punto de agenda señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el siguiente punto agenda es el Proyecto acuerdo regional – Respaldo gestiones de municipalidad provincial de Sechura ante el ANA para conservar pozo de agua de Yerba Blanca para consumo humano, este punto de agenda viene consejero delegado con dictamen de la comisión de recursos naturales y gestión dl medio ambiente suscrito, por unanimidad por sus miembros que preside el consejero de Huancabamba, el consejero de Sechura y consejero de Ayabaca, esto llega a solicitud del consejero de Sechura cuenta con el informe de apoyo a comisiones y el consejero de Sechura podría sustentar más ampliamente el tema

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, entonces el tema del acuerdo sería, respaldar al pedido solicitado entiendo por el consejero de Sechura a la Ana, bien el consejero de Sechura podría sustentar de manera resumida este tema, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayán Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, tras mantener una reunión con los integrantes de la comisión de recursos naturales a quien agradezco por la predisposición y el apoyo, y a todos ustedes también como ya les puse de conocimiento Sechura durante muchos años ha venido careciendo por el tema hídrico por el agua actualmente está bajo una empresa privada que presta un servicio de pésima calidad la cual ya está por terminar su periodo de concesión entonces visto esto la municipalidad provincial de Sechura ya ha estado elaborando el proyecto había visto una afluyente de donde iba a dotarse a todo Sechura y todos sus asentamientos humanos del agua, sin embargo cerca de esa zona una empresa viene realizando una actividad minera y había pedido a la ANA realizar perforaciones para darle uso a esa agua para hacer sus actividades de relave entiendo para diferentes proceso mineros que van a realizar porque verdaderamente considero para mí no es justo porque primero se debe dar prioridad a la población, si bien es cierto hay agua salada no sé si verdaderamente mediante un tratamiento que se le dé a ello puedan usar esa agua salada, también sabemos que realizar una mala perforación podrían dañar el acuífero de Hierba Blanca, entonces ahí el pedido y pido el respaldo de ustedes para respaldar el pedido y la solicitud que está realizando la municipalidad provincial de Sechura ante la ANA que la reserva ecológica sea usada única y exclusivamente para el uso de todos los pobladores de la provincia de Sechura y agradezco también a la comisión de recurso naturales a la doctora por el apoyo en la redacción del informe y bueno lo dejo al consejero delegado para que lo someta a consideración

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, doy pase al secretario del consejero para que de lectura al acuerdo que sería aprobado

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, la propuesta que viene a solicitud del consejero de Sechura y dictaminado favorable por unanimidad por la comisión de recursos naturales y medio ambiente señala a través de acuerdo de consejo regional, respaldar la gestión de oposición que realiza la municipalidad provincial de Sechura ante la autoridad nacional del agua ANA, frente a la solicitud de licencia de la minera American Pothas conforme a la mencionado en la parte considerativa señala como se ha venido dando el tema desde que fue otorgado este tema a American Pothas así como la licencia así como el acuerdo del consejo municipal aprobado por la municipalidad provincial de Sechura y el pedido que realiza el consejero por la provincia de Sechura

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, los señores consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la propuesta de acuerdo que ha dado lectura el secretario del consejo sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad el acuerdo de respaldar el proyecto Yerba Blanca a la municipalidad provincial de Sechura, bien señor secretario de consejo el siguiente punto de agenda, perdón consejero de Sechura tiene el uso de la palabra

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Bueno quiero agradecer a todos mis colegas consejeros, consejeras por el apoyo que vienen brindando desde un primer momento dijimos que queríamos ser un consejo unido y eso es lo que hasta el momento venimos demostrando siempre como lo menciona el consejero delegado, a nosotros nos eligió el pueblo y es que justamente debemos velar por su crecimiento por su desarrollo por los interés de nuestra provincias y de nuestra región gracias y ténganlo por seguro que también estaremos apoyando a cada uno de ustedes cuando se trate para beneficio, crecimiento y desarrollo de su provincia

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Dejamos el tema de aprobación del acta para la parte final y entraremos al tema de los pedidos y los que fueron pasados a orden del día, como el primer pedido fue del consejero de Sullana que la comisión de fiscalización visite la obra de agua y saneamiento de Miguel Checa, no sé si dicho pedido el consejero de Sullana solicita que sea aprobado mediante acuerdo o simplemente presente el presidente ya tomara la comisión de fiscalización para realizar la visita, bien entonces administrativamente, bien el siguiente pedido es sobre solicitado por el consejero de Morropon y también por el consejero de Piura en cuanto al pedido de Fenutsa para que se invite al Gobernador Regional y a su equipo técnico para que exponga ante el personal de Salud de las 7 ejecutoras sobre el problema del nombramiento se dijo que se hiciera a través de una reunión de trabajo podría ser, entonces lo que quedaría es algo administrativo la secretaria del consejo coordinaría con la agenda de la gobernación para fijar la fecha

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Perdón señor secretario, consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

Disculpe consejero delegado, solamente el gobernador regional dijo que en esta semana se coordinara con imagen para que esté presente nada más

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

En ese tema tenemos que ser muy cuidadosos porque verdaderamente se viene trabajando en una forma que prácticamente no satisface a los trabajadores ni tampoco se respeta cuando las comisiones de trabajo van no están los titulares, entonces en ese sentido tenemos nosotros que hacer un trabajo más efectivo exigir que los titulares de cada una de las ejecutoras se encuentren presentes, siempre dicen ha salido, está el director el subdirector y efectivamente nosotros tenemos que exigir que esté presente el titular de cada entidad

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana bien tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado el siguiente pedido fue el pedido de la consejera de Talara sobre el informe presentado por el señor Juan Castillo More secretario general del sindicato de Petroperú de Talara

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario si algún consejero o consejera después de haber escuchado y visto el informe de Petroperú si es que desea participar haciendo una consulta tenemos la presencia aquí del secretario general del sindicato de Petroperú, bien tomo el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado creo que es importante lo que ha manifestado la colega de Talara sobre esta situación de Petroperú y también de la manifestación de Talara yo creo que es importante escuchar al secretario del sindicato, bien yo creo que ya lo ha manifestado y estamos de acuerdo con lo que ha planteado aquí en sesión de consejo gracias consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bueno con respecto al tema de Petroperú efectivamente que expuso aquí don Juan Castillo More el tema de integración vertical comienza desde la exploración es decir a todas las empresas petroleras de otros países de nivel internacional lo que se les ha dado es una reserva de petróleo, se les ha dicho está cantidad de petróleo tenemos según nuestra exploración empiecen ustedes a tratar de explotar lo explotaron pero al parecer hay algunas empresas que no han cumplido con el resto para ver si hay más reservas sin explotar el tema es que en el petróleo hay lo que se llama la pulpa y el hueso, la pulpa es precisamente el tema de los grifos la venta, es la explotación y el tema de la refinería que es lo único que tenemos dentro de la cadena exploración, explotación en la refinería refinar ese petróleo porque el petróleo cuando normalmente se saca del subsuelo hay que refinarlo luego para que sea vendido a los grifos y a los camiones pero hay una cantidad de petróleo que nosotros tenemos a nivel nacional que es crudo pesado y entiendo que está en la selva que no se puede refinar ahí hubo una lucha que se realizó acerca de la refinería de Talara que querían que desapareciera y que nosotros más bien compremos petróleo del extranjero, mostro según sus laminas la necesidad es decir el consumo del petróleo que excedía más de 100 mil barriles creo sin embargo nosotros producimos 65 algo así entonces tenemos un déficit ahí, más importamos que producimos nosotros si ya nos quitaban la refinería de Talara no teníamos nada y la defensa del recurso natural donde estaba todo el petróleo que tenemos en el subsuelo lo explotan las empresas internacionales ellos explotan

ellos se lo pasan a la refinería de Talara que la querían cerrar para que refinan ahí nos pagan un dinero ahí los grifos los tienen ellos nosotros tenemos un solo grifo en la comercialización todo lo tiene el extranjero, nosotros no tenemos nada ahora en la refinería peor todavía porque del 100% de acciones que teníamos ahora tenemos el 51% es decir 49% pertenecen ya a propiedad privada entonces solo nos falta 2% que vendamos y ya no somos dueños nosotros y al accionista mayoritario sería los otros, entonces ahí tenemos un problema sin embargo hay una ley que dice que cuando la concesión se ha entregado a la empresa privada y se le vence ese plazo debe de ser revertido Petroperú que es lo que no se está haciendo hay algunos lotes que se vencen la concesión y se lo vuelven a entregar a la misma empresa o lo entregan a otro, eso quien lo hace Perú Petro que es una institución creada por el estado para que haga el tema de las licitaciones o sea que nosotros no tenemos nada ahora la lucha la viene haciendo el sindicato de trabajadores de Petroperú, por otro lado el tema de la refinería de Talara entro el colegio de ingenieros, las universidades entraron toda una plataforma de instituciones que vinieron a pelear por eso, se logró la refinería ahorita está en pleito todavía, porque todavía no inicia sin embargo en este tema de la integración vertical para nosotros poder explorar y poder explotar hay un proyecto de ley que se han recogido firmas la gran cantidad que se necesitan están, pero es necesario que otras instituciones porque quien viene haciendo esto entiendo que es un congresista de Lima no de Piura, sacando firmas y Piura que está haciendo, bueno ya se pronunció el alcalde de la provincia de Talara sacando un documento un acuerdo de consejo que permita que se llegue a la integración vertical que todo el mundo quiere, sino seguiremos siendo mendigos sentando en un banco de oro igualito otra vez, entonces hay que defender y si nosotros como consejo regional podemos respaldar so que está haciendo bienvenido que se vea la voz, que se escuche la voz de la región Piura esa es mi participación no sé si algún consejero desea participar, si consejero de Sullana tiene el uso de la palabra

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien, nosotros también hace tiempo se ve con preocupación este tema de Talara y justamente son los trabajadores que tiene que asumir la defensa de eso puesto que los más afectados es la población de Talara, los trabajadores de Talara y si nosotros vemos que el gobierno prácticamente quiere sacarse no tener responsabilidad con trabajadores ni beneficios sociales y justamente ahí es para que la entrega a la empresa privada de tal manera que sea la empresa privada los que asumen los beneficios de los trabajadores pero eso prácticamente afecta mucho a nuestros paisanos talareños y no solamente en Talara trabaja gente de Talara porque trabaja gente de toda la región y porque no decirlo de todo el Perú y es por eso que es necesario que se apoye a este trabajo que se viene haciendo el secretario y la consejera de Talara para poder obtener un resultado que Petroperú participe en todo lo que le corresponde gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, una vez más agradecemos incluso a don Polo Bancayán el impulso el primer canon que ahora se ha reducido tremendamente, bien doy paso al secretario del consejo para que de lectura de cómo sería el acuerdo de consejo regional que nosotros tendríamos que aprobar

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien gracias consejero delegado, con cargo a redacción coordinando con la consejera de Talara y el consejero de Morropon entonces más o menos quedaría el tema el acuerdo d consejo de la siguiente forma,

Respaldar el acuerdo de consejo municipal emitido por la municipalidad provincial de Talara y las acciones que realicen el sindicato de trabajadores de Petroperú Talara en cuento a la solicitud al gobernó central para la participación de Petroperú en la explotación de lotes petroleros en la integración vertical, esto le vamos a dar la redacción correspondiente pero eso sería el espíritu de este acuerdo.

Artículo segundo alcanzar el presente acuerdo al poder ejecutivo, presidencia de la república, ministerio de energía y minas

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, los señores consejeros y consejeras que se encuentren a favor de respaldar el acuerdo d consejo regional para que Petroperú vuelva a la integración vertical, sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad, bien señor secretario el siguiente punto de agenda agradecemos la participación del señor Juan Castillo More secretario del sindicato de Petroperú y así equipo técnico, gracias

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el siguiente pedido es del consejero de Morropon sobre el cronograma de participación de funcionarios que empezara el martes 5 de mayo, sea a través de reuniones de trabajo y no de sesiones de consejo es algo administrativo ya con la venia del consejero delegado, si hay consenso de esa forma y el reglamento permite no solamente el consejo regional trabaja o implementa su acciones a través de sesiones ordinarias u extraordinarias también a través de reuniones de trabajo, aparte de las reuniones de trabajo de comisiones, esto es un apoyo más que todo técnico de la secretaria, porque como secretaria del consejo tenemos que darle el ritual la forma a las sesiones de consejo tanto a las ordinarias como a las extraordinarias que tienen ya una forma establecida y lo más importante cada una debe de tener un acta en la cual queda señalado todo, entonces sería casi imposible que la secretaria del consejo pueda tener ver la revisión de dos actas por semana porque estamos programando reuniones los martes y los jueves según el cronograma que se ha aprobado porque sin muchos funcionarios y estamos haciendo para no llegar a alcanzar mucho tiempo en el tema de que sean muchos funcionarios los que viene a exponer en un solo día hemos dividido martes y jueves empezamos 5 de mayo vamos terminando como el 10 o 12 de junio de esa forma todas las direcciones regionales las gerencias y es mucho mejor hacerlo a través de

reuniones para no tener que estar aprobando actas que sería materialmente imposible terminarlás dos actas por semana para traerles a ustedes para que las aprueben

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, si está incluido dentro del reglamento las reuniones de trabajo creo que no habría problema, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, lo que sugiero es que tampoco todas sean reuniones de trabajo, porque de repente a veces no tenemos mucha agenda en sesiones de consejo o sea según ya como la secretaria del consejo lo maneje, también sería venir martes, jueves y miércoles entonces ahí de acuerdo al cronograma que usted maneja y de acuerdo a la carga procesal que hay acá pueda hacerse reuniones de trabajo y algunas sesiones

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropón, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana,

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, justamente iba a eso, por las cuestiones que solamente reuniones de trabajo, y nosotros creemos que nuestro trabajo también tiene que darle formalidad a todo y yo creo que no es imposible hacer dos actas si se trata de dos, tres funcionarios creo que se pueden hacer ese trabajo, y0o creo señor consejero delegado que debemos hacer algunas sesiones y otras reuniones de trabajo

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien ya llegamos a un acuerdo dejamos al secretario de consejo que él a través del cronograma establecido plantee el trabajo de las sesiones de consejo, bien señor secretario el siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien el siguiente punto de agenda es el pedido del consejero de Morropon, dejar sin efecto el acuerdo de consejo regional 1080-2014,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon para sustentar su pedido

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, bien este acuerdo de consejo regional 1080-2014, está respaldando las acciones administrativas que el anterior consejo regional hizo para hacer el desplazamiento de la plaza del personal el señor Carlos Humberto Neyra Palacios no sé si recordaran que estuvo a inicios con nosotros trabajando, bueno en estos días estuvo por aquí en las oficinas del consejo regional el ex secretario del consejo regional me refiero el señor José Díaz Callirgos se ha estado mencionando unos comentarios respecto a que él está aduciendo varios trabajadores que vía judicial que el señor va a venir acá nuevamente lo cual el señor no tiene ningún vínculo laboral con el Gobierno Regional Piura y creo que nosotros ya tuvimos un precedente no alentador como el ejecutivo respecto a la plaza de secretario del consejo regional, entonces ese tipo de injerencias me parece mal intencionadas y creo que nosotros no deberíamos de permitirlo ahora este es un fundamento porque pido que se deje sin efecto esto. El segundo pedido que creo que va más enmarcado lo primero que expuesto es un tema más político, nosotros como consejo no debemos de permitir la injerencia de nadie en nuestra labor que vamos hacer y menos de personas que han sido cuestionadas y pretender hacer algún tipo de daño u obstáculo a la gestión que como consejo hacemos pero en el tema normativo no me parece este acuerdo que solamente están planteando el respaldo para un solo trabajador en todo caso el acuerdo sería que se hiciera en una revisión de todo el personal que está de acuerdo a las plazas y no respecto a una sola persona y el tercer fundamento porque la persona ya no se encuentra aquí laborando, entonces este acuerdo de consejo regional nuestro reglamento establece que no tienen efecto y nosotros dijimos que dentro de los primeros 100 días que vamos hacer unas modificaciones dejar sin efecto acuerdos que no tienen sentido u ordenanzas que no tienen sentido, creo que podríamos empezar con este acuerdo de consejo que ya el personal no está trabajando simplemente se deje sin efecto este acuerdo de consejo nada más

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropón, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, quisiera consejero delegado que el consejero de Morropon por lo menos diera una lectura algún párrafo donde para tener una claridad de lo que se trata

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, la parte resolutive dice, se acuerda respaldar las acciones administrativas que viene realizando el ejecutivo con la finalidad de implementar en el presente ejercicio 2014, la cobertura presupuestal del cargo experto en sistema administrativo II previsto en el CAP del consejo regional por sujetarse estrictamente a disponibilidad de recursos y de presupuesto de la entidad y al grado de prioridad en su ejecución en respuesta a la necesidades de organización interno y de cumplimiento de objetivos de la secretaría del consejo regional

Artículo segundo solicitar a gerencia general regional disponga a la oficina regional de administración proseguir ente el titular del pliego con el trámite de aprobación del presupuesto analítico de personal PAP de la sede central del Gobierno Regional Piura conforme a lo opinado por la gerencia regional de planeamiento y presupuesto y acondicionamiento territorial, respecto a la acción administrativa de desplazamiento de personal bajo la modalidad de transferencia de plaza con la finalidad de utilizar el presupuesto de la plaza de planificador II con nivel remunerativo F 4 del servidor Carlo Humberto Neyra Palacios asignado a la gerencia de planeamiento y presupuesto y acondicionamiento territorial a fin de habilitar presupuestalmente el cargo de experto de sistema administrativo II con clasificación SP DS previsto en el CAP vigente del consejo regional manteniéndose el mismo nivel remunerativo de F4 sin requerir mayores recursos económicos, conforme a lo regulado en el numeral 1 de la segunda disposición transitoria del D.S. 304-2012

Artículo tercero, dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta esto es lo que dice la parte resolutive respaldando la acción de una sola persona

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Señor consejero delegado, hay que tener cuidado en dejar sin efecto el acuerdo porque si bien es cierto se está tratando de una persona, también es cierto que se está habilitando una plaza, no le afectaría presupuestalmente hay que tener cuidado en ese aspecto.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, no sé señor secretario del consejo si podría dar respuesta

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, este tema de los dos ámbitos que lo señalo el consejero de Morropon y ante la pregunta que hace el consejero de Sullana el Cpc Carlos Humberto Neyra Palacios es personal nombrado que tiene su plaza según el PAP en la gerencia regional e planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial, entonces él tiene su plaza allá en dicha gerencia porque se hizo en el año 2011 fue una rotación autorizada por el ejecutivo regional y se le transfiere de su plaza de planeamiento a la secretaría del consejo regional pero él seguía estando con su plaza en la gerencia de planeamiento él es F4 y cobra según su nivel ya establecido lo que se trató de iniciar porque no se terminó el trámite administrativo y lo que se inició en el año 2014 a mediados a sugerencia del mencionado trabajador y con la venía dela anterior secretario del consejo regional fue que la plaza que tiene el señor Carlos Humberto Neyra Palacios en la gerencia de planeamiento sea anulada allí para ser habilitada en la plaza en el cargo de experto administrativo II que figura en el CAP de la secretaria del consejo regional, entonces lo que se pretendía era sacarlo de la gerencia de planeamiento y traerla su plaza a la secretaria del consejo regional eso es porque él había empezado su trámite el consejo regional aprueba este acuerdo que es un acuerdo netamente declarativo como consejo regional no se cuenta con la atribución en cuanto a trámites administrativos como en este caso de rotaciones o acciones de personal, este acuerdo se remitió a instancias del ejecutivo con interés para que sea traída su plaza acá al consejo regional en el ejecutivo regional no se llegó a tiempo a concretar dicho procedimiento también por el terminó de la gestión anterior el objetivo cual era que se emitiera una resolución ejecutiva regional que autorizara y aprobara la modificación del presupuesto analítico de personal y se cambiara está plaza de planeamiento a e cargo que estaba previsto más no presupuestado en la secretaria del consejo regional, al no terminarse el trámite administrativo porque nunca se llegó a emitir la resolución ejecutiva regional entonces dicho proceso quedo pendiente y no se llegó a realizar no tuvo otros informes favorables que permitieran emitir en ese entonces presidente regional la respectiva resolución ejecutiva que modificara el PAP, como ya lo señala el consejero de Morropon tenemos entonces a la fecha un acuerdo 1080-2014 que materialmente ya es imposible implementar por parte del ejecutivo porque con fecha 17 de marzo del 2015 a través del memorándum de la oficina regional de administración se deja sin efecto la rotación del servidor Carlos Humberto Neyra Palacios y se le señala que debe de retornar a su plaza de origen en la gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial con una copia se nos informa a secretaria del consejo que hay dicho documento y por ello a partir de esa fecha de los 5 días del terminó de ley él señor antes indicado deja de pertenecer a la secretaria del consejo de su rotación y desde esa fecha está a disposición donde está su plaza de origen que es la gerencia planeamiento, él a raíz de ese documento nos solicitó vacaciones a la fecha continua y todavía no ha efectuado el tema de su presentación ante para llegar a su plaza de origen entonces la cosa es no dejar un acuerdo de consejo así como se ha revisado las ordenanza regionales que no se han implementado desde años anteriores igual hay acuerdos de consejo regional que tampoco se deberían de dejar en el aire porque podrían tener consecuencias en el futuro entonces sería recomendable ello en la parte legal fue coordinado con el consejero de Morropon, la abogada Almaraz y no hay ningún tema de perjuicio en cuanto al tema de nivel remunerativo ni de plaza del mencionado servidor porque conserva la plaza en la cual es nombrado como servidor del Gobierno Regional Piura nivel F4 de la gerencia regional de planeamiento presupuesto y acondicionamiento territorial

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, solamente yo hacía esto por cuanto al ser desplazado de la oficina de presupuesto luego lo retornan pero yo no veo el traslado de la plaza y en ese sentido le digo que tengan mucho cuidado si lo han trasladado y él va a regresar con su plaza prácticamente acá en la oficina de apoyo le quitaran una plaza solamente esa es mi apreciación

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, lo que pasa es como no se concluye todo el proceso esa plaza no pertenece al consejo está allá, entonces no hay ningún problema, tenemos el cargo previsto pero no tiene presupuesto, entonces al dejar un acuerdo suelto puede suceder muchas cosas, el mismo trabajador puede decir oye aquí hay un acuerdo yo denuncio no sé equis cosas, bien toen el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

No, y muy aparte de todo porque ya se explicó que la plaza no está acá como consejo regional no podemos respaldar una acción administrativa como dice acá, o sea miremos el caso de la señora Irma ese es un tema interno que se hace pero no vía acuerdo de consejo si esto se va a la vía judicial y me llaman a mí para declarar y me van a decir usted como consejero con este acuerdo que hizo, no quiero actuar por omisión de funciones un acto violatorio, entonces en este sentido yo he revisado está parte legal porque el consejo respalda una acción administrativa de un trabajador no puede hacerse entonces tiene que dejar sin efecto para no incurrir en ningún tipo de responsabilidad nosotros como consejeros

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien entonces habría que dejar sin efecto este acuerdo señor secretario de consejo sírvase dar lectura de cómo sería el acuerdo de consejo regional

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bien sería dejar sin efecto el acuerdo de consejo regional 1080-2014 en base a la consideraciones expuestas en la parte considerativa se podrá el tema legal y la parte de antecedentes asimismo se podría como consejo regional nosotros tenemos un CAP cuadro de asignación de personal que tiene 14 cargos de los cuales solamente están presupuestados para el tema del secretario del consejo regional y nada más porque luego los otros cargos de secretaria, un cargo de chofer III que es del señor Alarico Vergara los demás son previstos tenemos previsto un cargo de ingeniero, de economista, un abogado V y un abogado IV, entonces todos esos cargos son previstos porque desde el 2012 que fue modificado el CAP del consejo regional creados estos 14 cargos pero no se han presupuestado, porque es función suya como consejo regional y mía como secretario en la parte administrativa es impulsar las acciones para lograr en algún momento que se vayan presupuestando algunos de esos cargos, no hablemos de nombres porque no podemos respaldar como dice el consejero de Morropon nombres de servidor para un determinado cargo sino la totalidad de los cargos que están previstos que pertenecen al CAP del consejo regional que se vayan presupuestando y eso como podemos hacerlo con gestiones a través de la gerencia de presupuesto ante el MEF que es quien a través de mayor presupuesto podría ir habilitando presupuestos algunos de los cargos previstos en nuestro CAP

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, entonces habiéndose dado lectura de cómo sería el acuerdo los consejeros y consejeras que se encuentran a favor de lo expresado por el secretario del consejo sírvanse expresarlo levantado la mano consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paita, consejera de Talara, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad, bien tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

Sí, respecto al procurador ad hoc

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Sí se estaba pasando un punto el pedido del consejero de Morropon sobre el tema del documento que presentó la procuradora pública Rosa Mercedes Chinchay Labrin en cuanto al encargo del despacho que realiza el procurador ad hoc en materia arbitral Fausto Soberon

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien consejero de Morropon para que sustente su pedido

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

Bueno ya ha sido sustentado solamente pidiera que hagamos un acuerdo de la misma manera que hicimos para la secretaria técnica solicitarle al Gobernador Regional la revaluación del funcionario de procurador ad hoc y recomendarle que sea una persona dedicada exclusivamente a ello conforme dice la ley de procuradores públicos como dije ahora un ad hoc no puede encargar el despacho algo como lo que está haciendo el señor en ese sentido va el acuerdo con cargo a redacción que lo haga

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, y parece que también explico que había un pedido que se hizo al señor Fausto Soberon donde se le indicaba cantos arbitrajes y el responde de manera incompleta y de manera de cómo yo no conozco mejor dicho es un incompetente no sé si podemos recomendar que se ha retirado no sé si consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Sí, el acuerdo tiene que ser revaluación del funcionario con nombre y apellido en el cargo de procurador ad hoc del Gobierno Regional Piura, en mérito vamos a colocar decir incompetencia que viene mostrando y además a la fecha que también cuenta con otros cargos dentro del Gobierno Regional Piura, en el primer acuerdo no se mencionó eso y acá lo estoy haciendo porque se da mención que el señor tiene cuatro cargos con resoluciones ejecutivas directorales que la secretaria ya las conoce

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, yo creo que aquí debería hacerse respetar porque entiendo que el gobernador regional tiene muy buenas intenciones hace muy bien las cosas el plan de los 100 días todo correcto pero quizás desconoce que hay tipos de personas que responden con falta de respeto a su malcriadez acá al consejo, por ejemplo hemos recibido la información que de Mac han despedido a dos personas y han puesto tres no hay plata y más bien ahora son tres y están poniendo justamente a una persona la cual fue cuestionada que se llevó todos los códigos les dejó el Mac sin nada y está regresando y creo sin todavía confirmar por reclamar el jefe sobre eso lo están despidiendo hoy día parece bueno esas cosas hay que introducirnos centra no solamente como comisión de fiscalización si no como sistema regional anticorrupción o sea definitivamente porque aquí no pueden hacer lo que se le dé la gana, quizás el gobernador está ajeno no conoce o desconoce no le informan el Gobierno Regional Piura no es su chacra, sus tierras, bueno señor secretario del consejo como podría ser más o menos este acuerdo de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien como menciona el consejero de Morropon sería solicitar al gobernador regional la revaluación de la permanencia la revaluación del personal de la asignación de funciones del doctor fausto Elías Soberon Muñoz en el cargo de procurador ad hoc en materia arbitral en merito a lo señalado en la parte considerativa ahí tenemos que explicar de la ineficacia en el caso de las encargaturas de despacho de la procuraduría pública en el caso de la información alcanzada a la comisión de fiscalización y además sobre la abultada carga que tiene en merito a los cuatro cargos en los cuáles eta designado mediante resoluciones ejecutivas regionales

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, consejero de Morropón

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

En un articulado tiene que señalarse recomendar al gobernador que debe de ser un funcionario dedicad exclusivamente al tema de arbitraje conforme la norma pertinente lo señala, para evitar que de aquí coloquen a otro que tenga tres cargos o dos cargos y prácticamente seguir en la misma circunstancia negativa eso afecta a los arbitrajes recordemos que son millones de soles que están en juego en los tribunales arbitrales

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Bien con las consideraciones expresadas aquí por el consejero de Morropon y el secretario del consejo y con la posibilidad incluso de la redacción los consejero y consejeras que se encuentran a favor de la propuesta sírvanse expresarlo levantando la mano consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paíta, consejera de Talara, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien habíamos dejado para la parte final la aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 03- 2015 la cual ya ha sido remitida a sus correos hace una semana se puede someter a consideración

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Bien, los consejero y consejeras que se encuentran a favor dela aprobación del acta sírvanse expresarlo levantando la mano consejero de Sullana, consejero de Ayabaca, consejero de Sechura, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Paíta, consejera de Talara, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad siendo exactamente las 2 y 14 de la tarde y no habiendo más punto de agenda se levanta la sesión muchas gracias